



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO
ESTRATÉGICO

Tesis

*Tratamiento informativo de la prensa poblana y promoción de
imagen del gobierno del estado de Puebla (último año de
Gobierno, periodos 2010 y -2016)*

Posgrado

Maestría en Opinión Pública y Marketing Político

Presenta:

Alumna: María del Rayo García Téllez

Diciembre, 2017

Índice

1.- Introducción	Página 3
2.- Marco Contextual	Página 12
3.- Marco Teórico	Página 36
4.- Metodología	Página 54
5.- Análisis de resultados	Página 61
6.- Conclusiones	Página 83
7.- Anexos	Página 85
8.- Bibliografía	Página 92

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

A partir del periodo post-revolucionario, con la conformación de un partido político que surge desde el gobierno, el sistema político mexicano ha pasado por distintas formas de ejercer sus funciones gubernamentales (Castillo, 2009). En el régimen de partido-gobierno, el poder se concentraba en las cúpulas y se gobernaba desde el centro, las órdenes se asumían sin objeción, la figura presidencial era incuestionable, se asumía que en el concepto de Estado-Nación, el poder ejecutivo tenía la visión única de las acciones del estado, y por ello, las formas de interacción política, se situaban en un escenario de dominación hegemónica desde el centro del poder; el resto de los actores sólo participaban para el sostenimiento del sistema (Espino, 2015).

La presente investigación consiste en identificar el tratamiento informativo y promoción de imagen del gobierno del Estado de Puebla del último año de gobierno de los periodos 2010 y 2016, para tal efecto los objetivos que se han planteado son los siguientes:

- Ubicar el uso de encuadres en las notas que refieren al gobernador del estado.
- Identificar el tratamiento informativo de la prensa respecto de la figura de gobierno
- Determinar si el uso de encuadres contribuye a la promoción de una imagen favorable del gobierno del estado.

Para tal motivo esta investigación se sustenta en el marco teórico de la comunicación política y en la teoría del *framing* o encuadre de la prensa local.

El tratamiento informativo se analizará mediante el segundo nivel de la agenda setting, denominado atributos.

Para lo cual se contextualizará la dinámica social de cada ejercicio gobierno

analizado desde su propio entorno para identificar si hay o no diferencia en el tratamiento informativo de la prensa local.

Lo cual obliga a discernir el entramado político que puede ser factor que ha fortalecido la participación de los medios de comunicación como actores políticos de influencia.

En este sentido, adquiere importancia retomar el entramado político y social de régimen federal, donde se concentraban las decisiones presidenciales, y se relegaba a las entidades federativas sin la posibilidad de ejercer un poder real ni siquiera al interior de sus territorios, sino que se ubicaban en un segundo orden que era entendido así, no sólo por aquellos que detentaban el poder local, sino incluso por los habitantes y los grupos de poder que se concentraban alrededor de las decisiones del ejecutivo federal.

En esta lógica los estados actuaban en correspondencia, de manera colaborativa con el Gobierno Federal, a quien están subordinados económica, política, cultural y socialmente; el poder, la cultura, se manifiestan en la capital y en las periferias se desdibujan.

La importancia de los partidos y el concepto de institucionalidad como una obediencia sin cuestionamientos de cada miembro del partido hacia su cúpula, cohesionaba y daba sentido al trabajo realizado por los gobernadores y los partidos locales, todos en función de la solidez de la institución presidencial que había demostrado que el éxito de la revolución mexicana, recaía en el reconocimiento del control del partido hegemónico como el medio para la generación y mantenimiento de un proyecto de nación (Castillo, 2009).

A consecuencia del agotamiento del sistema no sólo a nivel nacional, sino en mayor medida, debido a la adopción creciente del sistema democrático en los países del occidente y sobre todo, a consecuencia de la ruptura de los regímenes militares en América Latina y la aparición de comicios electorales más competitivos y con mayor legalidad, el sistema político mexicano, en

correspondencia con esta dinámica, experimentó por primera vez en la época moderna, la alternancia en el gobierno federal con Vicente Fox en las elecciones del 2000 (Castillo, 2009).

Derivado de lo anterior, el modelo de partido Estado-Nación inicia un proceso de resquebrajamiento que afecta no sólo al régimen federal, sino que se expande al control tradicional que se ejercía sobre los gobiernos locales, incluso hay autores que plantean que este efecto de resquebrajamiento inicia en los municipios y se consolida en los gobiernos estatales antes de llegar a la presidencia de la República (Espino, 2015).

Esta nueva configuración otorga a los gobernadores de los estados, la posibilidad de contender de manera individual, desde sus propias entidades, por una candidatura nacional, como ejemplos de lo anterior, es posible ubicar a Vicente Fox Quezada, gobernador Guanajuato y, posteriormente candidato por el Partido Acción Nacional en la elección del año 2000 (IFE, 2000), Andrés Manuel López Obrador Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien incluso solicitó una pausa para contender de su cargo, para contender como candidato por el PRD (IFE, 2006) y Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y candidato del PRI (IFE, 2012).

Es posible afirmar que, en la actualidad, el posicionamiento de los actores políticos que tienen aspiraciones a la candidatura de sus partidos para ocupar la titularidad del gobierno federal inicia desde su ejercicio en el gobierno local. No obstante, no todos los gobernadores tienen la misma posibilidad de acceder a la candidatura; en los procesos antes referidos 2000, 2006 y 2012, los actores políticos mencionados se distinguieron con mucha antelación como los más viables aspirantes a obtener las candidaturas de sus respectivos partidos.

Para el periodo 2011-2017 el Gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle ha construido una agenda política, económica y social que contribuye a

fortalecer su posicionamiento entre las élites al interior de su partido y en el ámbito nacional.

La agenda de gobierno se apoya en el cuidado y posicionamiento favorable de su imagen política, por lo tanto, el tratamiento discursivo de los mensajes dirigidos a los sectores de interés, consistirá en demostrar que en Puebla se vive en estado de derecho y prosperidad económica.

La presente investigación se propone revisar si esta situación se puede demostrar mediante la revisión del tratamiento informativo de la prensa local respecto a las acciones de gobierno, en dos periodos distintos, el año 2010 en donde Mario Plutarco Marín Torres de extracción priista fue gobernador y el año 2016 periodo en que Rafael Moreno Valle Rosas, de extracción panista, fue a su vez gobernador, esta revisión se acotará a los primeros tres meses del último año de gobierno de ambos personajes.

Cabe mencionar que, en su momento, los dos gobernadores, fueron protagonistas de eventos con connotaciones críticas, que desestabilizaron política, económica y socialmente al estado.

Como es el caso de Mario Plutarco Marín Torres, quien protagonizó el Lydiagate a raíz de un controvertido manejo de crisis de un evento en el que se atentó contra los derechos humanos de la activista y periodista, Lydia Cacho y del que, a la fecha, no sólo no ha podido desligarse, sino además mermó sustancialmente su capital político en el Partido Revolucionario Institucional estatal y nacional.

Respecto a Rafael Moreno Valle Rosas, desde su llegada como gobernador del estado, inició una serie de reformas a la Ley Orgánica Municipal y a Ley Electoral del estado, las primeras trajeron consigo manifestaciones de inconformidad desde los municipios hasta Puebla capital, mientras que las reformas a la ley electoral dispusieron el camino para la mini gubernatura y otros temas relacionados con las coaliciones entre partidos políticos.

Además, fue el antagonista del caso Chalchihuapan, municipio en el que el 10 de julio del 2014, convergieron en un enfrentamiento violento, manifestantes y policías municipales, conato del que se deriva el fallecimiento del menor Luis Tehuitle. (Municipios Puebla, 7 de febrero 2002).

El manejo de *crisis* se emplea en esta investigación como un elemento de contexto que permita establecer criterios de comparación, ya que en ambos periodos de gobierno se suscitaron eventos de crisis de similares magnitudes.

Cabe destacar que no se hizo análisis de los encuadres de la cobertura periodística de este evento, sino como puntos de referencia.

Aun cuando ambos casos tuvieron una resolución y conclusión distintas, ya que mientras la gestión de crisis del Gobierno de Mario Marín Torres, concluyó con la pérdida del candidato de su partido en la contienda electoral siguiente del año 2010, Rafael Moreno Valle Rosas colocó a su candidato como gobernador del Estado en el proceso electoral del 2011.

Pregunta de investigación

¿De qué manera el tratamiento informativo de la prensa escrita, a partir del uso de encuadres respecto de las notas acerca del gobernador del estado de Puebla, promueven una imagen positiva de la figura de los gobernadores Mario Plutarco Marín Torres y Rafael Moreno Valle Rosas?.

Objetivo General

- Identificar el tratamiento informativo de la prensa respecto de las notas del gobernador del Estado de Puebla, a partir del análisis de marcos utilizados, con la finalidad de ubicar la promoción de una imagen de gobierno

Objetivos particulares

- Ubicar el uso de encuadres en las notas que refieren al gobernador del estado.
- Identificar el tratamiento informativo de la prensa respecto de la figura de gobierno.
- Determinar si el uso de encuadres contribuye a la promoción de una imagen favorable de la figura del gobierno del estado.

Hipótesis

- La prensa local emplea un tratamiento informativo que favorece la imagen del gobierno en los periodos de Mario P. Martín Torres (2010) y Rafael Moreno Valle Rosas (2016).

Justificación

A partir de la alternancia en el Gobierno federal y la descentralización del poder del partido hegemónico, se observó que en algunas entidades el ejercicio de gobierno se desestabilizó al principio, debido a la ausencia de dirección de las cúpulas, sin embargo, una vez organizados y valorando las bondades de esta independencia, manifestaron su interés y voluntad por participar en contiendas futuras, de otra magnitud. Algunos gobiernos vieron la oportunidad de emplear los recursos federales e iniciar estrategias en campañas que los posicionaran no sólo a corto, sino a mediano y largo plazo.

Se citan nuevamente algunos de estos casos, como es el de Vicente Fox Quezada, en su momento, gobernador de Guanajuato y, posteriormente candidato presidencial por el Partido Acción Nacional en la elección del año 2000 (IFE, 2000), Andrés Manuel López Obrador quien aun siendo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, solicitó licencia para contender en las elecciones federales como candidato por el PRD (IFE, 2006), otro caso es el de Enrique Peña Nieto, quien al término de su gestión como gobernador del Estado de México es postulado por el PRI (IFE, 2012) como candidato a la presidencia.

La legitimidad de estos actores políticos por aspirar a la presidencia no es el tema de esta investigación, sino las acciones que se destacan en el manejo discursivo del gobierno del estado, a través de los medios de comunicación y

contribuyen a posicionarlo de manera positiva frente a los sectores de influencia como el gubernamental y el empresarial.

Todos estos son elementos de estudio de la comunicación política, y desde su cuerpo teórico se identificará el empleo del manejo discursivo de la prensa local, como estrategia de posicionamiento de la figura gubernamental.

Los dos periodos de gobierno a revisar, están rodeados por un contexto político en el que acontecieron dos eventos de crisis, ambos casos obligaban a los ejecutivos a entablar un diálogo con la ciudadanía, sin embargo, la respuesta del gobierno frente a los eventos respectivos, ha sido a través de los medios de comunicación, quienes como lo indica la teoría de la agenda *setting* (Maxwell, McCombs, Shaw Donald, 1972), colocan los temas de interés sobre los que la ciudadanía conversa, minimizando la repercusión de los eventos de crisis y mediante el empleo del *framing* privilegiar la publicación de las acciones de gobierno, con un predominio en la difusión de la continua inauguración de obra la pública.

La comunicación política se torna simbólica, careciendo de todo elemento de deliberación por parte de los ciudadanos.

Estamos ante la presencia de un tema que puede ser abordado para su análisis desde el cuerpo teórico que provee la comunicación política como "...el espacio en que se intercambian discursos contradictorios de los tres actores que legítimamente se expresan en público sobre la política y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos." (Wolton, en Gauthier et al., 1998).

Desde el marco de la comunicación Política, se estudiará el tema de esta investigación, para identificar la existencia de mensajes contradictorios, que obedecen a intereses de los diferentes actores políticos involucrados.

El presente estudio se propone contribuir a identificar la pertinencia de la comunicación política, como un cuerpo teórico que posibilita la explicación de nuestra realidad en los sucesos recientes en el estado de Puebla.

El instrumento que se empleará para los fines de esta investigación es el análisis de contenido a partir de identificar los marcos de referencia y los

atributos con los que se encuadran las notas informativas en la prensa local. Esto mediante un seguimiento del tratamiento informativo de tres diarios locales, seleccionados por su distinta línea editorial.

Todo esto en un contexto local de intereses políticos en el que los medios de comunicación a través de la agenda *setting* se erigen como mediadores de la información, en una relación vertical dominada por el gobierno, quien se coloca en una situación de control sobre el tratamiento o enfoque de la noticia que finalmente será recibida por el ciudadano.

La aportación social de esta investigación está dirigida a identificar los componentes de la comunicación política, las relaciones que se establecen entre ellos, en función de los intereses de los actores políticos que en la prensa local contribuyen a construir y fomentar una imagen política positiva que supera el ejercicio de gobierno e inhibe la participación ciudadana informada y basada en hechos, sustituyéndola por una opinión simbolizada basada en la percepción de la imagen proyectada del gobierno en los medios de comunicación. Debilitando el ejercicio de la ciudadanía para incidir en condiciones que mejoren y fortalezcan la democracia.

Al obtener los datos del análisis del contenido de ambos periodos de gobierno, se podrá identificar un modelo del funcionamiento de la comunicación gubernamental de los periodos respectivos y se evidenciará la labor de promoción de imagen del gobierno del estado sobre el genuino interés de informar las acciones de gobierno a la ciudadanía.

También se propone generar conocimiento que sienta las bases para futuras investigaciones que contribuyan a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía en un clima de gobernabilidad y bienestar, por encima de las estrategias de posicionamiento de actores políticos de influencia.

Esta investigación se desarrolla en cuatro capítulos, el capítulo uno integra la introducción que se refiere a definir el objeto de estudio, así como las preguntas que dirigen esta investigación, todo en un marco político histórico que justifica la importancia y contribución de este estudio.

El capítulo dos es el marco contextual que está integrado por las circunstancias económico- político y sociales que rodearon a las figuras del gobierno del Estado en sus respectivos mandatos, identificando y resaltando factores que influyeron en la imagen de gobierno.

El capítulo tres, es el marco teórico que provee a esta investigación de las teorías de comunicación bajo las cuales es posible el análisis del objeto de estudio, en este caso, el tratamiento informativo, para lo cual se hará una revisión de las teorías de la comunicación política, así como de las prácticas periodísticas en México, en el marco del tratamiento informativo.

El capítulo cuatro lo integra la metodología y técnicas que se emplearon para hacer el análisis e interpretación del contenido de las piezas periodísticas que se estudiaron. Esta investigación es de corte cuantitativo, en la que se emplea el análisis del contenido de una selección de piezas periodísticas, mismas que se analizarán mediante la técnica del encuadre.

En el capítulo cinco se encontrarán los resultados estadísticos obtenidos en esta investigación y se finalizará las conclusiones derivadas de este ejercicio académico de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo se abordará el tema de la alternancia de régimen político en el país como un elemento determinante en la alternancia política en los gobiernos de los estados (Espinosa, 2015:11), con base en la literatura que ha sugerido, con evidencia empírica sustentable, que la alternancia en México no corresponde necesariamente a un proceso de democratización de la ciudadanía, sino a una reconfiguración de poderes de partidos políticos en los estados, en los que intervienen arreglos institucionales controlados y prácticas políticas impuestas por una élite en el marco de un régimen (O'Donnell, 1994:20).

Esta nueva reconfiguración de la alternancia política en los estados, evidencia variables características identificadas en determinados casos, en las que figura el fortalecimiento del partido político de oposición en el estado, la creación de alianzas o coaliciones entre partidos, el surgimiento de un candidato externo apoyado por un partido de oposición (Espinosa, 2015:14), y como una variable adicional, se considera la división interna del PRI en los estados, para lo cual en el estudio de Orlando Espinosa, se construyeron dos variables adicionales con el PRI como causa de derrota, la primera es una conflictiva relación entre dirigencias priistas y la segunda, un débil liderazgo o escándalos de corrupción (Espinosa, 2015:43 en Rionda, 1996).

Figura 1. Variables adicionales a la premisa de el PRI como causa de derrota en elecciones locales.



Fuente: Modelo obtenido con información de (Espinosa 2015:43)

Para analizar la alternancia política en el Estado de Puebla en el periodo de transición de los partidos políticos con mayor representación en el Estado, la presente investigación se apoya en el trabajo titulado *La alternancia política en las gubernaturas en México (2015)* del Dr. Orlando Espinosa.

Investigación que ofrece la pauta para analizar comparativamente los periodos de gobierno de Mario Marín Torres del año 2005 y de Rafael Moreno Valle Rosas en el año 2016, a partir de las variables propuestas en su investigación.

Estas variables ayudan a identificar los elementos coyunturales que intervienen en esta transición del partido hegemónico PRI al partido de oposición PAN; en los que intervienen desde los escándalos políticos de Mario Marín Torres en su gestión de gobierno del 2005 al 2011 y de Rafael Moreno Valle Rosas de 2011 al 2017) en su periodo de gobierno, hasta la permanencia y continuidad en el gobierno de éste último, quien a su llegada inició una serie de reformas a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley Electoral, con miras a construir y consolidar un gobierno que emergió de la alternancia política, para convertirse en el nuevo partido hegemónico en el poder.

Si bien la investigación bajo la cual se observa el proceso de la alternancia política en el Estado, no analiza las alternancias más allá del 2006, las variables identificadas brindan las posibilidades de enmarcar este proceso político, para su estudio.

Como se ha mencionado ya en el capítulo de introducción de este trabajo, la primera experiencia de la alternancia en los estados, se vivió en Baja California en el proceso electoral de 1989, suceso político sin precedente en la nación y que se celebró como una expresión de democracia en nuestro país.

La fiesta de la democracia no contemplaba ni incluía los factores coyunturales locales, que incidieron en esta primera experiencia de la alternancia política en el gobierno de los estados, “La euforia convirtió en imperativo lo que era una coyuntura política local, al grado de suponerse la victoria de los partidos de oposición en las entidades como señal de establecimiento de un régimen democrático” (Espinosa, 2015:11).

La nueva configuración de partidos políticos en el poder gubernamental en el país parecía una condición para demostrar el nivel de democracia en los estados, “La renovación partidista fue vista por algunos sectores como indispensable para confirmar la plena vigencia de la democracia” (Espinosa, 2015:11).

En este trabajo el concepto de alternancia se emplea bajo el siguiente término "La alternancia política" es el cambio del titular del Ejecutivo estatal perteneciente a un partido político distinto del periodo inmediato anterior" (Espinosa; 2014:30)

Si bien es cierto que la casi perfecta estructura construida por el PRI y fortalecida por el ejecutivo federal, se cimentó en un conjunto de prácticas políticas que dieron estabilidad a su régimen político (Espinosa, 2015:33), el establecimiento de prácticas clientelares (Elizondo y Nacif, 2003:42), su organización en gremios, corporaciones y sindicatos en donde recogían y daban respuesta a las demandas de los agremiados, no obstante el mismo autoritarismo que en un momento dio sentido de cohesión al régimen priista, entró en un desgaste sistémico que sólo iba en aumento y en detrimento de las cúpulas del partido.

El control que ejercía el ejecutivo, quién en esta lógica del autoritarismo fungía también como presidente del partido, disminuía y empezaba a trasladarse hacia el gobierno local, mientras al interior de los estados la estructura del

partido hegemónico y casi único desde 1929, empezaba a cimbrarse y a dar la oportunidad a los partidos de oposición de fortalecerse y perfilarse como verdaderos contendientes en los procesos electorales.

Después de todo, el fortalecimiento de los partidos políticos trae consigo contiendas competitivas (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000:33-34), en donde el ciudadano debiera ser el más favorecido, pues el resultado será representativo de la voluntad ciudadana.

Sin embargo, como cita Espinosa (2015:31) “los triunfos opositores en las gubernaturas de los estados en favor de la oposición se dieron porque el gobierno reconoció, favoreció, incentivó o permitió que se ganara” y subraya el carácter coyuntural local de circunstancias o episodios que inciden en los gobiernos locales del partido hegemónico, en construir esos escenarios de alternancia política.

Por lo cual en este capítulo se contextualizará al escenario previo al primer proceso de alternancia en el gobierno local poblano y la llegada del primer partido de coalición al gobierno del Estado, así como las acciones implementadas por Rafael Moreno Valle Rosas en las que ha depositado el fortalecimiento de su mandato, tales como reformas a la Ley Electoral local, a la Ley Orgánica municipal y su permanente promoción de imagen aún después de ser gobernador del Estado.

Alternancia en el partido hegemónico

La figura democrática de la alternancia tiene su base en la necesidad urgente por demostrar que México es un país en vías de desarrollo con plena convicción de construir instituciones democráticas que fortalezcan el ejercicio de la ciudadanía.

La figura de Estado ha ido transformándose en la medida en que el sistema económico ha ido asentándose y configurando la estructura interna necesaria para proteger y blindar a los grupos industriales nacionales e internacionales en el país, respondiendo a una política neoliberal que ingresó a

México por la puerta del libre comercio en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994 en correspondencia a las recomendaciones formuladas en el consenso de Washington “que dictaban a grosso modo el adelgazamiento del estado, la liberación de la economía y la búsqueda de mejores mecanismos para lograr la eficiencia, efectividad y eficacia de la gestión pública” (Barkin, 1987).

El Consenso de Washington surgió en 1989 como parte de esta visión neoliberal que pretende ver a los países de América Latina con las condiciones necesarias de democracia, que les permitan interactuar política y económicamente con cualquier otro país de manera recíproca, en el mundo.

En México, la alternancia en el poder, es una de las condiciones que deben cumplirse cuando se habla de democracia y gobernabilidad, y este escenario se establece desde 1982: “En este sentido el gobierno mexicano sufre una recomposición que transcurre desde la crisis manifiesta de 1982 al año 2000, en la que las instituciones políticas sufren una transformación a grado tal que para este último año es posible la alternancia en el poder a nivel federal” (Castillo, 2000:18). Aun cuando la primera experiencia de alternancia en México es a nivel local, como lo señala Espino: “La alternancia en México se inicia en los municipios y se consolida en los gobiernos estatales antes de llegar a la presidencia de la República” (Espino 2015), y cita el precedente en Baja California cuando en el año 1989 llega el PAN al gobierno local, iniciando una nueva era en el sistema político mexicano.

Un factor más igualmente importante en la alternancia política en México es la cultura política, que se fortaleció en los ciudadanos a partir de observar esta experiencia en otros estados de la República, en los cuales el Partido Revolucionario Institucional, dejó de ser el dominante o mayoritario en las urnas.

En Puebla, a estos factores, se sumó, de acuerdo al estudio de Coutiño Osorio (2016) los factores demográfico y socioeconómico de cada entidad en el país, como lo indica el estudio Coutiño (2016) en lo referente al caso de la alternancia en Puebla, ya que los considera “factores de influencia en la transformación de las percepciones y comportamiento político”.

A continuación, se mostrará la expresión del voto de los poblanos en el proceso electoral estatal del (2004).

Tabla 1. Resultados de la votación para gobernador en Puebla del 14 de noviembre del 2004

	PAN	PRI	PRD	VOTACIÓN TOTAL	LISTADO NOMINAL
	642,519	886,535	100,157	1,786,490	3,237,686
Porcentaje	35.97%	49.62%	5.61%	100%	55.18%

Fuente: Elaboración propia, con información de la página del Instituto Electoral del Estado de Puebla disponible en iee.org.mx.

De los tres partidos de mayor influencia en el Estado de Puebla, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, se observa que de un listado nominal de tres millones doscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y seis ciudadanos, el porcentaje que emitió su voto fue del 55.18 por ciento, con un visible predominio del Partido Revolucionario Institucional, con una diferencia superior del 13.65 por ciento frente al partido Acción Nacional. Esto habla de una elección con presencia de una sólida participación ciudadana, que expresa su confianza apoyando al Revolucionario Institucional.

En Puebla la alternancia en el gobierno del Estado, se vive con la llegada de Rafael Moreno Valle Rosas, con la figura política de la coalición denominada “Compromiso por Puebla” integrada por los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza quienes, con la autorización debida de sus marcos estatutarios, decidieron participar en las elecciones del 4 de julio del 2010 (IEE, PUE)

Partidos políticos que la ciudadanía fortaleció a raíz del periodo de gobierno de Mario P. Marín Torres que, a partir del segundo año, vio debilitada su legitimidad, a raíz de la atropellada resolución del caso Cacho-Marín, aun cuando la Suprema Corte de Justicia, el 29 de noviembre del 2007 resolvió a su favor.

Esta resolución, más allá de atender a un relamo social de justicia, motivó al descontento de distintos sectores, descontento que pudo alimentar el fortalecimiento de otras ofertas políticas en la entidad, como podemos observarlo en los resultados del proceso electoral local del año 2010.

Tabla 2. Resultado de la votación para Gobernador en Puebla el 4 de julio del 2010

Coalición Compromiso por Puebla	Coalición Puebla Avanza	Listado Nominal	Porcentaje de participación
1,111,318	883,285	X	2,203,868
50.426%	40.079%		

Fuente :Elaboración propia, con la información de la página del Instituto Electoral del Estado de Puebla disponible en iee.org.mx

Por su parte, la coalición denominada Puebla Avanza, la integraron los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, teniendo como candidato a una figura del marinismo, Javier López Zavala, Secretario de Gobernación en el periodo de Mario P. Marín Torres.

En la tabla anterior, se muestra un marcado cambio en la preferencia electoral a favor de la coalición Compromiso por Puebla, con un 10,78 por ciento, sobre la coalición Puebla Avanza, si bien el porcentaje de participación de 2,203,868 votantes, también se observa la expresión de confianza de la ciudadanía por esta novedosa fórmula, como estrategia política para contender contra un partido con prácticas y estructura muy definidas.

Finalmente se reúnen e identifican las variables que Espinosa (2015:14) plantea en su modelo de Alternancia política:

- 1) La creación de alianzas o coaliciones entre partidos, en la constitución de la coalición Compromiso por Puebla.

- 2) El surgimiento de un candidato externo apoyado por un partido de oposición, en Rafael Moreno Valle Rosas.

Cambio de régimen político en el gobierno del Estado en Puebla

El estado de Puebla ha sido gobernado desde el año 1929 al 2011 por el partido revolucionario institucional PRI, que en 82 años construyó y afianzó su poder político en el fortalecimiento de la institucionalidad al interior del partido local, bajo el autoritarismo de los líderes nacionales que, hasta la llegada de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el Ejecutivo Federal fungía como líder moral del partido nacional.

A partir de la transición política en el ejecutivo federal en la figura de Vicente Fox Quezada del año 2000 al 2006 se diseminó la configuración del poder del partido hegemónico en el mapa electoral de la nación.

Si bien desde 1988 año en que ocurrió la primera alternancia de régimen político en el gobierno local de Baja California, ya se disponía de reformas electorales que modificaban el juego de los partidos políticos equilibrando las fuerzas políticas (Molinar, 1991; Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000).

Durante la permanencia del partido hegemónico en el ejecutivo federal las elecciones locales reñidas obtenían su definición con la intervención del Presidente de la República, también líder moral de su partido, a nivel nacional, hasta la llegada de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), sexenio que expone a un país sumido en deudas, el Estado de bienestar que había ofrecido a los mexicanos una relativa estabilidad económica, había quedado atrás y la inconformidad de los ciudadanos fortaleció a los partidos políticos de oposición, aunado al debilitamiento de las instituciones, creadas en su momento por el PRI.

Aunado a la decadencia del partido se vio disminuido el ámbito de poder del hasta entonces partido hegemónico en el país y las instituciones construidas federales y locales sufrieron una transformación en el ejercicio de gobierno desde las localidades hasta los municipios.

Se transformaron la organización, estructura, principios, estatutos y programas del Partido Revolucionario Institucional, y las funciones recayeron en

los gobernadores estatales de filiación priista, fortaleciéndolos y posicionándolos frente a la clase política y empresarial local.

Este coto de poder fue ejercido con reticencia inicialmente y después con autoridad por el ejecutivo estatal y permitió el conocimiento y creación de la estructura partidista local que le dio solidez, consistencia, organicidad e institucionalidad.

Ejemplo de esta reconfiguración en los partidos políticos en el ámbito local, lo encontramos en el posicionamiento de personajes como Mario P. Marín Torres, quien siendo alcalde de la ciudad de Puebla en el periodo de 1999 al 2002, construye su camino hacia la siguiente candidatura como gobernador del Estado de Puebla, misma que gana en 2005, en el marco del primer gobierno de alternancia federal, al ser Presidente de México, Vicente Fox Quezada del PAN (2000-2006).

En este PRI local Mario Plutarco Marín Torres, abogado y militante del Partido Revolucionario Institucional, construye una carrera política con diversos cargos en la función pública incluyendo el ser Secretario de Gobernación en el periodo de Bartlett, y también fue respaldado por Alberto Jiménez Morales (En Coutiño, 2016:104).

Contiende por la presidencia municipal de Puebla capital (1999-2002) con resultados (155,907 votación) que favorecieron su imagen y dejaban ver a un personaje político que gozaba del beneplácito de distintos sectores de la sociedad. “El candidato inició pre campaña tres años antes explotando el conocimiento obtenido de los cargos que había ocupado. A través de su estrategia política, con la propuesta de un Gobierno de nueva generación, logró gran popularidad en todo el Estado”. (Coutiño,2016:104).

De tal modo que obtuvo el voto de confianza de su partido para contender por la gubernatura del Estado en el inmediato proceso electoral, del cual obtuvo nuevamente el respaldo de los poderes fácticos locales y de la ciudadanía, con un porcentaje de votación 13.65% por arriba de su contrincante.

Si bien, la oferta política en Puebla no se encontraba suficientemente fortalecida en el momento, como para contender y representar una oposición importante, incluso los partidos de izquierda en Puebla ven disminuida su preferencia de voto con un 5.61 por ciento de participación.

El triunfo consecutivo, primero en la presidencia municipal del Estado y posteriormente la gubernatura de Puebla, posicionó positivamente la imagen de Mario P. Marín Torres y fortaleció su poder político.

El suyo era un régimen de gobierno priista que ejercía el fortalecimiento de una estructura de poder vertical basado en la lealtad y el clientelismo. La prolongación y consolidación del partido hegemónico en el Ejecutivo estatal descansa en la imagen de Mario Marín Torres, al conformar el gabinete que lo acompañaría durante su mandato desde el Ayuntamiento, hasta el Ejecutivo Estatal.

Así el año 2005 Mario P. Marín Torres toma posesión en el Centro de Convenciones de Puebla, apoyado del priismo nacional y local, rodeado de la clase política y empresarial poblana.

En su gobierno, nombra a Valentín Meneses Rojas, Secretario de Comunicación Social y a Javier López Zavala, Secretario de Gobernación, dos de los puestos de mayor relevancia e influencia en el gabinete estatal.

El inicio de su mandato transcurre en un clima de gobernabilidad, con el respaldo de los ciudadanos, como lo demuestra una encuesta realizada en la ciudad de Puebla, en la que se califica con un 76% el nivel de aceptación del gobernador con fecha del 6 de febrero del 2006 (Meyer, 2009).

Sin embargo, un suceso que acontece en el primer año de gobierno de Mario P. Marín Torres, marca su imagen y su mandato desde ese momento y presumiblemente, hasta la actualidad, ya que al entonces gobernador se le asoció con un acontecimiento en el que figuraba la activista y periodista mexicana Lydia Cacho, caso que involucraba un tema de pederastia en el que destacaban los nombres de algunos empresarios nacionales.

La relevancia de incluir en este capítulo este acontecimiento conocido coloquialmente como el Lydiagate se debe, a su correspondencia con más de

una, de las variables identificadas en el estudio de Espinosa (2015), entre ellas, las variables adicionales, que identifican al PRI como causa de derrota en contiendas electorales y cambio de régimen político, la variable es “débil liderazgo o escándalos de corrupción” (Espinosa, 2015:43 en Rionda, 1996)”, destacando esta segunda parte que se refiere a la corrupción, ya que el proceso de resolución (gestión de crisis) del Lydiagate fracturó la credibilidad del PRI local, lo cual se manifestó por declaraciones contrapuestas de militantes de influyente trayectoria en el partido, en quienes se vio disminuida la confianza en el discurso y acciones del gobierno.

Los ciudadanos también expresaron una postura frente a este suceso y dada la importancia que adquiere, se concedió un apartado de este marco contextual para analizar la actuación del gobierno frente a este suceso.

Incluso, este evento, construyó el escenario que gestó una oportunidad a los partidos de oposición para contender de manera sólida frente a la candidatura de gobierno, apoyándose además en la figura de la coalición, estrategia que favoreció a Rafael Moreno Valle Rosas al obtener el triunfo de la contienda en las elecciones de gobierno.

De acuerdo a Espinosa (2015:41) son dos las variables en las que se concentran, en casi todos los estudios, las causas del cambio político: la división del PRI y el crecimiento electoral de la oposición”.

Y el tratamiento que en su momento el gobierno del Estado dio al evento del Lydiagate, pudo detonar, por un lado, la división del PRI, la disminución del liderazgo del partido y por otro, el fortalecimiento del partido de oposición, en este caso un partido que surge de la coalición Compromiso por Puebla, integrada por el PAN, PRD, Convergencia y PANAL.

Una variable más relacionada con el surgimiento de un candidato externo, en este caso, el mismo Rafael Moreno Valle, que en el marco del Lydiagate expresó públicamente que debía salir del Partido Revolucionario Institucional por no converger con los procedimientos que empleó el PRI local para enfrentar el caso, meses después anunció que representaría la candidatura al gobierno del estado, de la coalición llamada Compromiso por Puebla.

Todas estas razones conducen a considerar el episodio del Lydiagate como un evento que potencialmente contribuyó a una división interna del PRI, que a su vez afecta el liderazgo de la figura visible del partido, en este caso el gobernador Mario P. Marín Torres.

Gestión de crisis: Lydiagate

La naturaleza del conflicto que originó el Lydiagate, puede resultar delicada, debido a los actores involucrados, la periodista publicó en el año 2004 el libro titulado “Los demonios del Edén” en el que narraba episodios que mostraban a personajes conocidos del sector empresarial, en transacciones que involucraban abuso a menores.

Uno de los empresarios involucrados llamado Kamel Nacif, textilero poblano de origen libanés, se sintió ofendido al saberse incluido en esta publicación y solicitó el apoyo de su amigo, el gobernador Mario Marín Torres, para darle una corrección a la periodista.

Lo anterior se dio a conocer a través de medios de comunicación nacionales, que transmitieron y publicaron la llamada telefónica entablada entre Mario Marín Torres y Kamel Nacif, en la que se mofaban de la “lección” que le habían impartido a la periodista.

El contenido de la llamada provocó conmoción a nivel nacional, al conocerse los motivos que originaron la persecución a Lydia Cacho, y el trato que la periodista recibió al ser trasladada desde la ciudad de Quintana Roo, lugar donde ella vive y desde donde transmitía su programa radiofónico.

Destaca en todo este evento, la gestión de crisis o tratamiento del conflicto con el que, el entonces gobernador Mario P. Marín Torres, enfrentó los hechos, un suceso rodeado de una serie de declaraciones, en diversos sentidos, emitidas por distintos funcionarios de gobierno, militantes y personajes del ámbito local, a continuación un ejemplo de lo aquí mencionado.

“Se equivoca un gobernante cuando ignora o cierra los ojos ante la opinión de la sociedad”, (Juárez, I., marzo 2006, La Jornada de Oriente).

La postura del gobernador al saberse involucrado en el evento, expuso la arrogancia del militante del PRI que, teniendo la oportunidad de negarse a participar de un acto ilegal de extradición de la periodista, entre otras acciones, acepta ser vehículo de esta revancha encabezada por el empresario Kamel Nacif, contra Lydia Cacho Ribeiro, decidiendo mantener su postura de negar los hechos en cada oportunidad, aun cuando su voz ya había sido identificada a nivel nacional por diversos noticieros televisivos y radiofónicos.

Asentada ya, la relevancia del suceso conocido como Lydiagate, se narrará brevemente una cronología del hecho, desde la perspectiva teórica *de gestión de crisis*, que en este texto se empleará bajo la siguiente concepción:

“La crisis es un momento decisivo y peligroso en la evolución de las cosas y de las situaciones” Piñuel (en Cerdeira y Rojas, 2008).

El 16 de diciembre de 2005 Lydia Cacho, periodista, activista y autora, entre otras obras, de *Los Demonios del Edén*, fue detenida en Cancún por acusaciones de difamación y trasladada a Puebla, donde es juzgada culpable, y más tarde es liberada bajo fianza.

En este lapso del proceso judicial de la periodista en Puebla se efectúan e interceptan 12 llamadas telefónicas; en las conversaciones se identifica a personajes conocidos en el estado, entre los que destaca el entonces gobernador de Puebla, Mario Marín Torres.

El 14 de febrero del año 2006 es difundido el contenido de una de estas llamadas telefónicas en distintos medios de comunicación locales y nacionales; esta conversación narra en primera voz la participación del Gobierno del Estado en un hecho que lesionaba los derechos humanos de la activista y periodista mexicana Lydia Cacho, lo cual en primer término desconcertó a la audiencia, y en segundo lugar provocó la indignación de la población nacional.

Este acontecimiento ocurrido en el Estado de Puebla, durante la gestión de gobierno de Mario P. Marín Torres, adquiere relevancia en el contexto local, e invita a inferir la hipótesis que se basa en creer que las acciones con las que el gobierno del estado de Puebla responde ante esta crisis tuvieron un alto costo

mediático y político para el Partido Revolucionario Institucional en la entidad y que, a mediano plazo, influyó en la pérdida del siguiente proceso electoral para el gobierno de Puebla en el año de 2010.

Cronología del día 14 de febrero del año 2006

1. El mismo día la periodista Carmen Aristegui da a conocer en su noticiero nacional, Radio Noticias MVS 102.5, la misma grabación de la conversación entre Mario Marín y Kamel Nacif:

Así es. Yo te hablé para darte las gracias. Sé que te metí en un problema, pero. “No’mbre, a mí me gustan esos temas. Coincido contigo en que, ‘jijos de la chingada, en esos temas... digo... no somos santos, desde luego, pero si alguien tiene pruebas que las presente. Y si no, que se calle la boca.

(La Jornada, 14 de febrero 2006)

2. Esa misma mañana Mario Marín Torres asistía al informe del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Guillermo Pacheco Pulido, aparentemente sin tener conocimiento de lo que ya se difundía en los medios de comunicación a nivel nacional.

A la salida del evento lo esperaban los periodistas quienes lo abordaron enseguida solicitando una declaración respecto a la difusión de las grabaciones; el posicionamiento y la primera declaración oficial del Gobierno del Estado de Puebla fue: “Yo no leo chismes”, después minimizó los hechos y dirigió a los reporteros hacia al vocero, Valentín Meneses Rojas , quien se vio rebasado por la insistencia de los periodistas ante la pregunta de si la voz de la grabación era,

en efecto, la del entonces gobernador del estado, por lo que emite la segunda declaración:

Lo que se escucha es una supuesta voz del señor gobernador, pero ahí están las grabaciones, bien puede ser un instrumento editado, pudo haber hecho alguna cuestión de esto; nosotros no podemos juzgar sobre la autenticidad, resulta intrascendente más allá de cualquier cosa.

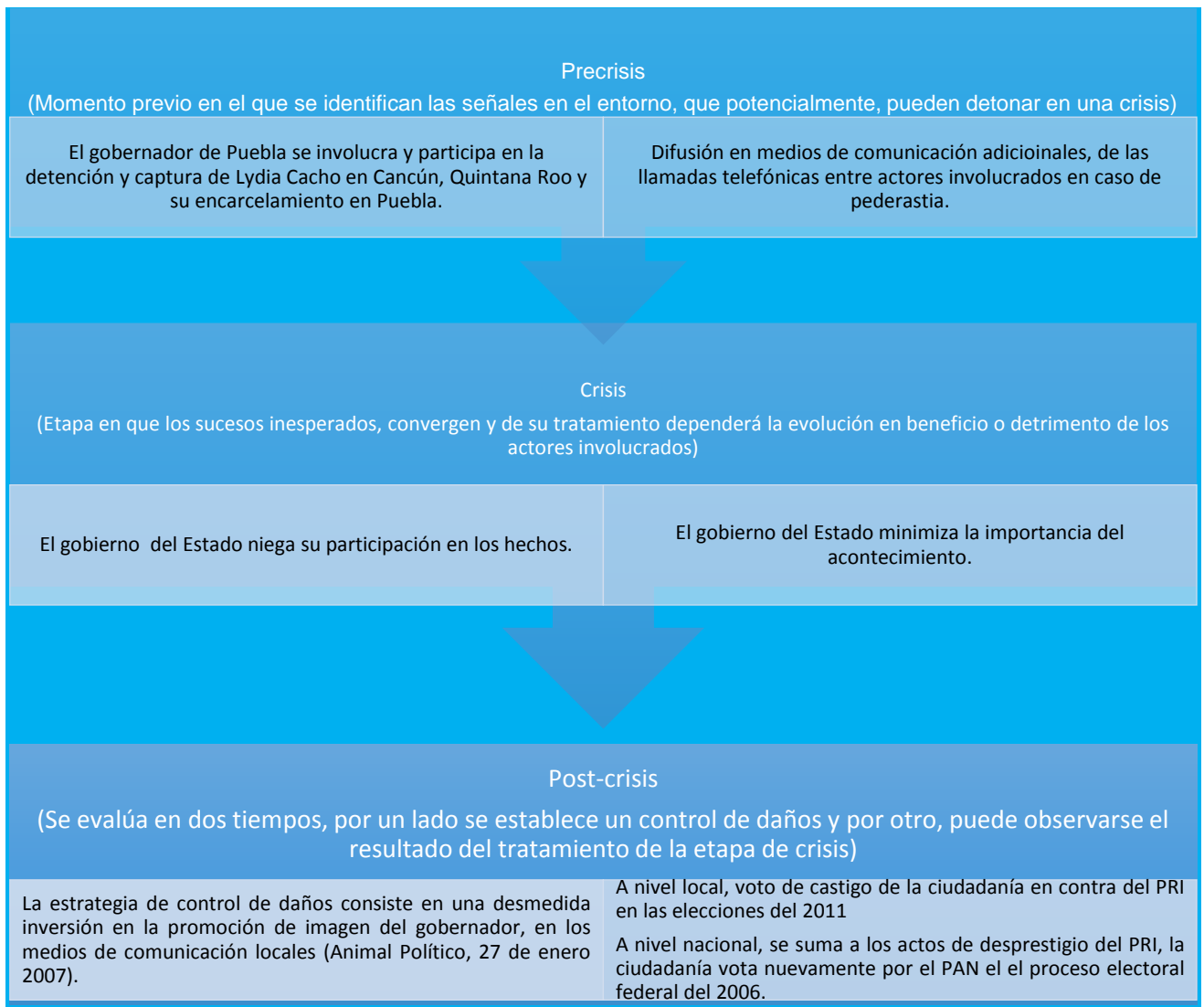
(La Jornada 15 de febrero 2006)

3.- La tercera declaración, en el mismo día fue del entonces secretario de Gobernación, Javier López Zavala, quien de manera contundente desmintió las grabaciones y fue más allá afirmando que se investigaría la procedencia de las mismas.

Hasta este momento, fue la primera y única declaración que deslinda totalmente al gobierno estatal de los controvertidos hechos noticiosos.

A continuación, se muestra una clasificación de los hechos acontecidos de manera cronológica, en relación con la propuesta de Meyers & Holusha (1986) quienes identifican tres fases cíclicas que engloban todas las etapas que integran una crisis:

Tabla 3. Clasificación de las fases cíclicas en la gestión de crisis del evento Lydiagate



Fuente: Elaboración propia con información de propuesta de Meyers & Holusha (1986)

En la etapa de crisis se observa que la estrategia del gobierno fue la negación tanto en la participación del evento, como en argumentar una respuesta clara y oportuna a los ciudadanos, frente a la grabación que lo involucraba,

además de minimizar el tema, prohibiendo dar una declaración más de ningún funcionario del gobierno respecto al tema, y convencer a los medios de comunicación de “bajar” el tema de la agenda, ésta estrategia es el resultado de la asesoría del licenciado Javier Sánchez Galicia, (Político, 2011).

El resultado difiere de lo esperado, pues más allá de responder a las interrogantes de los ciudadanos, se forma una brecha de confianza y legitimidad, al observar una desatinada actuación del gobierno del estado y su equipo de comunicación social, misma que se aprecia en la opinión de los poblanos, capturada en la siguiente tabla.

Tabla 4. Nivel de aceptación de Mario P. Marín Torres antes y después del evento Lydiagate

Fecha	Nivel de aceptación del PRI	Nivel de aceptación del gobernador	Solicitud de renuncia	Autenticidad de la grabación
07/02/2006		+76%		
13/02/2006	+29%	+64%		
14/02/2006	+28%	+55%		
15/02/2006	+25%		62%	69%
18/02/2006		+53%		
22/02/2006		+49%		Postura del gobernador 40% Arrogante 30% Desafortunada
Total	4%	-27%	62%	69%

Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Puebla vía telefónica entre el 7 y 22 de febrero de 2006. Buró de estrategias avanzadas sobre el poder. Meyer, Rodríguez José A (2009). El establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho.

Esta tabla expresa la opinión de los poblanos respecto a la postura del gobernador frente al caso Lydia Cacho Ribeiro, de manera particular la declaración de Mario Marín Torres, cuando el 16 de febrero 2006, en el noticiero “Primero noticias” con el periodista Loret de Mola, niega que la voz del audio en la llamada en cuestión, sea la suya.

El nivel de aceptación del gobernador Mario Marín Torres decayó del 76% en el 7 de febrero cuando aún no se conocía la llamada, al 49% en el 22 de febrero, ocho días después de la publicación de esta llamada.

Y permite decir que del 7 al 22 de febrero el nivel de aceptación del gobernador Mario Marín Torres decayó un 27%.

Además, con una solicitud de renuncia del 62% el 15 de febrero, un día después de la marcha de repudio en contra del gobernador Mario P. Marín Torres. Una manifestación con una amplia convocatoria que condensó la molestia e indignación de los poblanos (Coutiño, 2016:126).

Respecto a la actitud con la que el gobierno del estado, enfrentó los hechos del caso Lydia Cacho, los ciudadanos evaluaron de arrogante su actuación detonando un voto de castigo hacia el Partido Revolucionario Institucional en el siguiente periodo de elecciones locales del 2010, en el que pierde por vez primera en Puebla los comicios para elegir gobernador.

El tema del exorbitante pago en la inserción de propaganda personal de Mario Marín en los diarios impresos y noticiarios locales ha sido motivo de inquietud por parte de algunos ciudadanos y periodistas interesados en el tema que en su momento solicitaron la información al órgano competente

Por su parte, Gerardo Salazar secretario de finanzas en el año 2007, en su comparecencia ante el congreso estatal, informó que la suma invertida en publicidad, ascendía a 184.6 millones (Animal Político, 27 de enero 2007).

Lo anterior permite identificar que, desde el gobierno del Estado, cuya función ejecutiva consiste en la administración de recursos públicos para la generación de bienes y prestación de servicios públicos, los actores políticos con la finalidad de promover su imagen ejercen los recursos en publicidad o en el manejo de medios para favorecer un tratamiento informativo favorable de su gestión. Por lo tanto es pertinente la afirmación de que el tratamiento informativo para la promoción de imagen no realiza una evaluación de la acción gubernamental, sino de la imagen proyectada por los actores políticos, en este caso específico, del Gobernador del Estado de Puebla.

Fijación de la agenda desde el gobierno:

Rafael Moreno Valle y sus reformas.

Retomando el modelo de alternancia política en los gobiernos locales (Espinosa,2016) en el que identifica las variables:

- La creación de alianzas o coaliciones entre partidos
- El surgimiento de un candidato externo apoyado por un partido de oposición

Se observa que las variables arriba mencionadas están contextualizadas en el caso del Estado de Puebla, una vez finalizado el periodo de gobierno de Mario Marín Torres, envuelto en un ambiente en el que a raíz de un periodo de gobierno controvertido que militante priista y funcionario del gobierno quien, siendo Senador de la República, renuncia a su cargo y a su militancia en el marco del evento Lydiagate, por no converger con los procedimientos de resolución del Gobierno del Estado, al conflicto citado.

Sin abandonar la vida política emerge como el candidato de la coalición Compromiso por Puebla, en las elecciones para gobierno del estado, misma que gana con un porcentaje 50.42 de participación electoral.

A su llegada al gobierno hizo la reforma electoral que incluye modificaciones a la Constitución Política del estado, a la Ley Orgánica Municipal, así como al Código de Instituciones y Procesos Electorales de Puebla.

Para el periodo 2011-2017 el Gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle construyó una agenda pública que contribuye a fortalecer su posicionamiento entre las élites políticas y económicas de su partido, a nivel nacional a través de la agenda mediática con el apoyo de los medios de comunicación locales y nacionales.

Como parte de esta agenda encontramos una estrategia política de adelgazamiento del gasto del gobierno, consistente en privatizar órganos como el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP) y regular y

controlar los recursos obtenidos de los municipios, bajo el supuesto de que es un reto controlarlos desde el estado y además actúan en perjuicio de la ciudadanía, no respetando los costos de los servicios ofrecidos a la comunidad, así como condicionarlos. Bajo estos y otros supuestos, todos en beneficio de la ciudadanía, Rafael Moreno Valle a tan solo dos años de su toma de protesta, presenta ante el H. Congreso del Estado, su paquete de Reformas a la Ley Orgánica Municipal.

Cabe la mención de que, en ningún momento de la campaña por la gubernatura del entonces gobernador, éstas reformas fueron dadas a conocer, de tal modo que provocaron en la población asombro, expectación y cierta incertidumbre.

Surgieron muchas interrogantes y poca claridad para informar a la ciudadanía respecto de los beneficios, por el contrario, una ola de inconformidad se elevó desde los municipios hasta la capital.

Entre estas reformas destacan:

El 3 de diciembre de 2013 por unanimidad el “Congreso del Estado de Puebla aprueba las reformas a la Ley Orgánica Municipal con lo cual se establece que las juntas auxiliares son órganos desconcentrados de los ayuntamientos” (Pineda, 2013).

La repercusión de esta Reforma en materia de registros civiles en nuestra localidad, erosionó el tejido social en las comunidades regidas por los usos y costumbres, al percibir que no eran tomadas en cuenta para aplicar una política que contravendría sus prácticas y tradiciones respetadas desde muchos años atrás.

Otro factor que influyó también el pronunciamiento de la de la Ley para proteger los derechos humanos y regular el uso legítimo de la fuerza pública, también conocida como la Ley Bala propuesta el 7 de mayo del 2014 y aprobada por el Congreso el 19 de mayo del mismo año.

A escasos dos meses de entrar en vigor la Ley Bala en combinación con la reforma a la Ley Orgánica Municipal respecto a las atribuciones y limitaciones

de los presidentes de las juntas auxiliares, el enfrentamiento entre los policías municipales y los habitantes de las comunidades aledañas, violentaron a la opinión pública no sólo de la localidad sino de otros organismos no gubernamentales en defensa de los derechos humanos como Artículo 19.

En cuanto a las juntas auxiliares, la reforma a la Ley Orgánica Municipal señala que los ayuntamientos consideren a los presidentes auxiliares para la entrega de recursos públicos y la integración de los planes de desarrollo municipal. Al mismo tiempo esta reforma indica que los presidentes auxiliares no estarán facultados para nombrar a los encargados de seguridad pública, lo cual en entrevista con los presidente municipales auxiliares Lorenzo Bautista Ventura, presidente auxiliar de San Lucas de Atzala; Eugenio Sandre Popoca, presidente auxiliar de San Pedro Yancuitalpan y Fortunato Rosas Velázquez, presidente auxiliar de Papaxtla expresaron su molestia y preocupación por su responsabilidad de resguardar el orden de su comodidad, sin los recursos financieros y humanos necesarios, al ver la bolsa de recursos recortada y sin medios para proveer lo indispensable para cubrir las necesidades administrativas o de seguridad del municipio.

Por un lado, el vandalismo se intensifica, entre municipios y por otro lado los habitantes deben acudir hasta los ayuntamientos a efectuar los trámites correspondientes al registro civil y solventar gastos mayores, con dificultad para sus posibilidades.

Un grupo de presidentes de las juntas auxiliares entre los que se encuentran, Lorenzo Bautista Ventura, presidente auxiliar de San Lucas de Atzala; Eugenio Sandre Popoca, presidente auxiliar de San Pedro Yancuitalpan y Fortunato Rosas Velázquez, presidente auxiliar de Papaxtla, buscan audiencia con los diputados en el Congreso local, sin obtener más que comentarios que no asumían interés por involucrarse en alguna solución.

Contexto de Chalchihuapan

El 10 de julio de 2014 en una marcha de protesta organizada por los presidentes de las juntas auxiliares, se pierde el control de los hechos y llegan a la localidad de San Bernardino Chalchihuapan, los granaderos para intentar frenar la marcha y desalojar la carretera, que por momentos había sido invadida por los manifestantes, impidiendo el tránsito de los vehículos, al parecer los policías municipales tenían el mandato de restablecer el orden, sin embargo emplearon armas que sólo lograron incitar a los habitantes y provocar un acalorado enfrentamiento del que resultaron algunos heridos de gravedad que fueron trasladados a los hospitales cercanos, uno de estos casos fue el de del niño Luis Tehuitle quien fue trasladado al hospital e intervenido a causa de un petardo que le había provocado una lesión mayor, el menor falleció a los pocos días en el nosocomio.

Como consecuencia de estos hechos el martes 22 de julio del 2014 la Ley Bala es derogada:

En virtud de que esta ley desde su aprobación ha sido estigmatizada con temas que, a pesar de no estar incluidos en su texto, han generado una errónea percepción de la misma, considero pertinente su revisión integral con objeto de emitir un nuevo ordenamiento formulado por los integrantes del Congreso que sustituya la anterior, indica la nueva iniciativa firmada por el gobernador Moreno Valle

(Expansión en Alianza con CNN, 2014).

El 3 de marzo 2016 durante la pre campaña electoral para elegir a su sucesor, Moreno Valle declara que se devolverán las atribuciones a los presidentes de las juntas auxiliares; de esta manera las dos principales modificaciones al marco jurídico que intentó llevar a cabo Rafael Moreno Valle, fueron derogadas por el mismo. Lo anterior demuestra que no existió un sustento argumentado y reflexionado para hacer las propuestas de modificación,

sino que se trató de actos de autoridad improvisados y, que, al ser aplicados en la realidad, demostraron su inviabilidad y en consecuencia su improcedencia.

En cuanto las reformas fueron descalificadas por la propia realidad, el gobernador prefirió derogarlas antes que defenderlas, lo que demuestra su interés por sostener una percepción positiva ante la sociedad, en menoscabo de las acciones de gobierno que le compete realizar.

Infraestructura y los Proyectos por prestación de Servicios conocidos como PPS, en el Gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas

El periodo de gobierno de Rafael Moreno Valle se ha caracterizado por la continua construcción e inauguración de obra pública, destacan el Museo Nacional Barroco, Centro Integral de Servicios, las ciclovías, los Arcos de seguridad en las autopistas México – Puebla, Puebla – Veracruz.

El común denominador de las obras son las dimensiones y la localización, ya que la mayoría están construidas en la capital del estado e intentan proyectar a una ciudad en constante desarrollo, buscando que la obra pública sea considerada como una característica positiva en favor del gobernador.

Sin embargo, los costos que éstas han generado, continúan siendo polémicos, ya que el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas ha declarado que las obras más representativas, se han realizado bajo la modalidad de Proyectos por Prestación de Servicios (PPS).

Durante su gestión de gobierno en repetidas ocasiones ha sido increpado por los partidos políticos de oposición como el Revolucionario Institucional, respecto al uso de recursos federales y presumibles endeudamientos.

Incluso empleó un eslogan que recorrió los medios de comunicación electrónicos previo al VI Informe de Gobierno “sin pedir un solo peso prestado”.

Sin embargo, de acuerdo a Enrique Díaz Infante, Director del Programa de Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, señala malas prácticas financieras, no denunciadas en su momento por la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), ocurridas durante el sexenio de Rafael Moreno

Valle Rosas. “Se trata de una estrategia aplicada por algunos gobernadores de distintos estados, Puebla fue el primer cliente de la empresa Evercore en la que se aplicó este modelo de crecimiento” (De la Fuente, 2017; Balconean a la Auditoría; omitió el riesgo del endeudamiento en Puebla; Diario Intolerancia).

Como dato destacable, cabe mencionar que el director de Evercore hasta el 24 de febrero del 2017 fue Pedro Aspe Armella exsecretario de Hacienda del 1998 al 1994 durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari.

Estos PPS fueron dados a conocer a Puebla y al país, como la panacea que permitiría construir la infraestructura que el Estado y sus ciudadanos merecían y a cambio el costo sería mínimo, sin embargo, tan solo con tres de los PPS reconocidos, el Museo Internacional Barroco, la plataforma AUDI y el Centro Integral de Servicios adeudan 32 mil, 845. 49 millones de pesos, cantidad que se pagará a crédito y por lo tanto aumentará aproximadamente 76 mil 506 millones de pesos (De la Fuente Jenifer; 30 de noviembre 2016, Deuda de Moreno Valle asciende a 76 mil 506 millones de pesos: Eudoxio Morales; Diario Intolerancia).

Si bien, los responsables en la generación de esta deuda comprada a 25 años, involucra además del Gobernador del Estado, al Director de la Auditoría Superior del Estado, David Villanueva; la Comisión Inspector y los diputados locales, al haber aprobado todas las cuentas públicas de Rafael Moreno Valle Rosas (De la Fuente, Jennifer, 1 mayo 2017; Intolerancia).

Sin embargo, la promoción de las obras asociadas con su gestión de gobierno, algunas útiles y otras innecesarias, conducen a la promoción de una imagen positiva, impulsada desde los medios de comunicación.

La promoción de imagen de la figura del Gobierno del Estado en los medios de comunicación locales y nacionales, evidencian un proyecto de posicionamiento, antes que un compromiso por resolver los problemas de una ciudad en desarrollo como lo es Puebla.

La colocación de espectaculares dentro y fuera del Estado de Puebla, así como la publicación de un libro autobiográfico “La fuerza del cambio” en donde narra sus orígenes familiares, así como sus logros de gobierno, permiten inferir

que las aspiraciones políticas del Gobernador Rafael Moreno Valle, son la directriz que marcan sus líneas de acción, para conducir su propio camino en el umbral de la política nacional.

La relación de la alternancia con el tratamiento informativo de los medios

En este punto es necesario reflexionar acerca del tratamiento informativo, es decir, cómo los medios son parte de una promoción de los actores políticos en el poder.

La reflexión recae en la necesidad de distinguir el papel de los medios de comunicación ante la sociedad. La libertad de prensa implica la inexistencia de un compromiso desde los medios hacia el poder y, por el contrario, una cercanía de la necesidad de informar al ciudadano de los hechos que suceden de manera objetiva y oportuna. Sin embargo, las condiciones en las que se ha desarrollado la prensa en México, permiten ubicar un mayor compromiso de los medios hacia el poder que hacia los ciudadanos.

Para la presente investigación, es importante ubicar a los procesos políticos como la alternancia, como uno de los factores que favorecen la adopción de prácticas libres desde la prensa, esto implica la democratización de los medios respecto de los actores políticos en el poder.

Diversos autores han estudiado el comportamiento y relación de los medios de comunicación con el gobierno y cómo las prácticas periodísticas han variado, algunos atribuyen al cambio de régimen político esta evolución del comportamiento de los medios de comunicación, en particular de la prensa, mientras que otros han propuesto como resultado de su investigación, que éste comportamiento responde a la evolución del ejercicio de las prácticas periodísticas, es decir, la profesionalización de los diversos actores, sean periodistas, editores, jefes de información, directores y los mismos propietarios de los medios de comunicación.

No obstante, hay más ensayos con evidencia empírica poco sustentada, interesados en demostrar un cambio en el comportamiento de la prensa antes y después de la alternancia de poder político federal en México del año 2000 al 2006, que investigaciones que muestren con datos comprobables, una variación del ejercicio de la prensa a partir de este suceso político.

Desde las ciencias políticas, Lawson (2002) sostiene que hubo tres factores clave detrás de la apertura del periodismo en México: a) la liberalización de la política, en tanto abrió espacios y removió obstáculos; b) el cambio normativo que fomentaron determinadas organizaciones periodísticas, y c) la apertura comercial que permitió a las publicaciones reemplazar su dependencia hacia el Estado por un modelo de financiamiento basado en circulación y publicidad. Esto, a su vez, habría fomentado la competencia en el sector.

Cuando Lawson habla de liberalización política, se pretende entender en este trabajo, como la alternancia política dio un giro en el ejercicio del periodismo, al relajar las prácticas autoritarias del gobierno del partido hegemónico en el poder, por más de 70 años.

Por otro lado, esta liberalización política, se reflejó en un cambio normativo al interior de las organizaciones periodísticas, alimentadas por la libre empresa, que, gracias a la apertura comercial, abrió una puerta para reemplazar la transacción comercial sujeta al gobierno, por una relación que fomenta la competencia y como toda empresa obtiene ganancias para ser rentable.

Sin embargo, basta hacer un breve recorrido por uno de los títulos más conocidos del autor Raúl Trejo Delabre (1991) quien menciona que los medios están interesados en producir noticias espectaculares basadas en dichos más que en hechos, pues su interés primordial es vender noticias, no informar a la ciudadanía.

Esta práctica ya se veía desde el momento en que el autor la cita y permanece hasta nuestros días.

La pregunta de si hay un compromiso del medio periodístico con su entorno, al informar objetivamente los hechos y erigirse como un actor político que interviene en la vigilancia de las acciones de gobierno hacia la sociedad, tiende a continuar siendo ingenua, pues a partir de identificar su enorme influencia en la sociedad, se posiciona como un elemento que toma parte en el entorno político.

Las instituciones mediáticas se han desarrollado a lo largo del tiempo y, como resultado de su evolución, han logrado una notable capacidad de influencia sobre el sistema social y sobre el sistema político (hasta el punto que, en ciertas ocasiones, la lógica política es rehén de la lógica mediática). Daniel C. Hallin y Paolo Mancini (2010:166).

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se mencionan brevemente, por considerarse asociado al tema de la comunicación política, la influencia de la alternancia política en México, en el ejercicio periodístico, como una práctica que durante años había permanecido subrogada al régimen hegemónico priista.

De manera general se revisarán las prácticas periodísticas actuales y su relación con la libertad de expresión y el fortalecimiento de la democracia.

Para entonces estudiar desde la comunicación política, el comportamiento de la prensa nacional en el periodo actual.

La prensa en México ha sido estudiada a partir de dos grandes periodos que marcan un parteaguas cimentado en la historia política de nuestro país, algunos identifican la alternancia política del régimen de gobierno como la etapa que fortaleció la libre expresión en todos los formatos periodísticos.

Algunos otros han identificado una evolución en la manufactura periodística relacionada con la profesionalización y el mejoramiento de prácticas periodísticas.

Lo que no deja lugar a duda es que los medios de comunicación han adquirido una personalidad más protagónica en la medida en que el régimen político del partido hegemónico PRI ha disminuido su poder y autoridad, si bien en un inicio el gobierno se servía de la prensa para informar sobre los

acontecimientos de su interés, posteriormente los medios adquirirían este poder y autoridad para discriminar lo que sería noticia.

Parte de esta libertad adquirida se relaciona con la propiedad de los medios de producción, después de todo las noticias son productos que se manufacturan e intercambian, y producen un capital que protege la autonomía del medio periodístico, adquiriendo una relativa independencia del modelo de financiamiento del gobierno a través de inserciones de publicidad.

Ya Raúl Trejo Delabre en su libro de Mediocracia sin mediaciones (1991:144) considera que las nuevas plazas públicas son los diarios, reconociendo la influencia de éstos en la vida cotidiana de los ciudadanos y, por lo tanto, el interés que el ejercicio de la política debe conceder a lo que en ellos se publica.

Comunicación Política

En el estudio de la comunicación política en México, es necesario acudir a los autores que han contribuido al conocimiento de esta disciplina y se mostrarán algunas de sus posturas.

La investigadora María José Canel en su libro “Política una guía para su estudio y práctica” (2006) hace una revisión de diversos autores provenientes de distintas disciplinas del conocimiento respecto al origen y estudio del concepto de Comunicación Política.

A su criterio, la definición de comunicación política debe contener, una concepción amplia de los actores, que incluya tanto a las organizaciones que se comunican estratégicamente con intención persuasiva, como a otros actores, además de una concepción amplia de mensaje, que incluya tanto lo expresado como lo evocado, así como la relación que hay entre lo explícito y los elementos que forman parte del contexto cultural. Una concepción multidireccional de la relación que se produce entre los diferentes actores que participan en el

proceso, en esta revisión privilegia la definición integral que logra expresar el sustento de la Comunicación Política, a la que denomina amplia y menos estructural, “la Comunicación Política es el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre la política, y que son los políticos, los periodistas y los sondeos” (Wolton, 1992).

En esta definición amplia, se subraya a los diversos actores interesados en participar de los temas que les compete, que les afectan, y los posiciona como entes que expresan sus intereses, interactúan y fijan posturas, desde sus distintos discursos.

Resalta el término de discursos contradictorios, por la naturaleza de los temas políticos alimentados por un conflicto constante, no sólo por su naturaleza propia, sino incluso por la selección del canal para emitir los mensajes y por supuesto la construcción del mismo.

Como resultado de esta revisión, Canel (2006) en su visión integradora, propone una definición de la comunicación política como:

la actividad de determinadas personas e instituciones, en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de éstas en la comunidad, mientras que la Comunicación Política (con mayúsculas) es el campo de estudio que comprende tal actividad.

Esta definición amplía el término de actores políticos de Wolton (1992) a todos aquellos individuos interesados y que no precisamente estén representados por instituciones, además de abundar respecto al tema del mensaje no limitado al aspecto político, sino al contexto social y cultural.

Una vez que aporta su definición del concepto de Comunicación Política, Canel va más allá describiendo las áreas de estudio de esta disciplina hacia análisis del mensaje, simbología política, acciones de comunicación, la

publicidad política, los mensajes informativos, los mensajes de ficción, la mediación del mensaje, los efectos del mensaje.

Canel, recupera a André Gosselin en la “cartografía” que realiza del campo de investigación de la Comunicación Política y aporta lo siguiente respecto a atender la dimensión de la comunicación como “acción”.

Gosselin apoya las tipologías de acciones de autores como Weber, Goffman, Meas y Garfikel. Y enuncia seis formas, de accionar en la comunicación política de las que resalta el dramático y el comunicativo como los que más encuentran en la comunicación política.

Cuando menciona la acción comunicativa se refiere a que los actores se preocupan ante todo por conseguir que haya contextos adecuados para elaborar las mejores definiciones de las situaciones, mejores en cuanto que sean comunes, aceptadas por todos.

Canel (2006) habla del modelo de análisis de la comunicación política que trata de fundir entre sí dos niveles: El primer nivel es el de los esquemas de interpretación que utilizan los gobernantes, los estrategas, los partidos políticos. El segundo nivel es el de los análisis y las descripciones científicas, cuyos análisis deben incorporar los marcos de significación que utilizan los que viven la política.

En esta construcción del concepto de comunicación política a partir del estudio desde distintas áreas del conocimiento Dader (1998) propone su definición de Comunicación política como “la producción, difusión e intercambio de símbolos y representaciones cognitivas acerca de la política, con la consiguiente generación de percepciones y reacciones sobre esa política”.

Esta definición que incluye, de acuerdo al contexto moderno de medios de comunicación, no sólo a los tradicionales, como prensa y radio, sino además a los cibernéticos.

En su texto “La adolescente investigación en Comunicación Política: Estructura del campo y tendencias prometedoras”, Dader (2009) presenta los modelos de intervenciones mediáticas de la dinámica global de la comunicación política de Mazzoleni, 1998.

Ambos autores, proponen el modelo publicístico-dialógico y modelo mediático, en los que intervienen el sistema político, el sistema de medios y el sistema de ciudadanos; en el segundo modelo se percibe el dominio del sistema de medios, y deja ver una visión determinante de los especialistas provenientes de la teoría y sociología de la comunicación, al condicionar la relación del sistema de medios y de los ciudadanos, por los significados vertidos en las plataformas mediáticas, (Dader, 1998).

Sin embargo es de resaltar lo ocurrido en el modelo publicístico-dialógico que permite observar la relación no dual sino triple que puede generarse entre los tres elementos del conjunto, lo que explica que la comunicación no es empleada exclusivamente para temas de democratización en el sistema, ni los medios de comunicación son un elemento prioritario, ya que “en entornos de menor desarrollo de los medios masivos la comunicación entre instituciones y grupos ciudadanos sigue presentando parcelas de intersección mucho más directas” (Dader,1998) lo cual fortalece el sentido estricto de la comunicación que no debemos enfocar en los asuntos políticos, sino en la interacción de los intereses de los individuos.

No obstante, en este tema de la influencia de los medios de comunicación en la vida democrática de las sociedades, encontramos cómo se construye la agenda pública (*agenda building*) respecto a los intereses de determinados grupos

los estudios sobre la economía-política que condiciona el funcionamiento de las instituciones mediáticas, el análisis de las políticas de comunicación aplicadas por los cuerpos legislativos y

administrativos de cada Estado, las propias relaciones y conflictos de comunicación entre poderes legislativo, ejecutivo y judicial, o las interacciones existentes en el seno de otras instituciones como los partidos políticos (Dader, 1998).

Para Dader la comunicación política va más allá del análisis lingüístico de textos, hay que apoyarnos en herramientas que permitan analizar el proceso previo a la construcción del mensaje, así como a los sujetos que recibirán el mensaje.

En un texto anterior del mismo autor (Dader, 1998:37), plantea dos orientaciones básicas para el estudio de la comunicación política, el enfoque politológico y el enfoque comunicológico éste último derivado de la teoría de la sociología de la comunicación, que se centra en el papel que juega la variable comunicacional en los temas políticos en los que interviene.

Holbert (2005:511) por su parte, plantea que los comunicólogos ocupados de nuestro campo tienden a interesarse por el proceso de influencia de aquí, surge el interés por el análisis de los medios de comunicación que difunden los mensajes y por supuesto por el estudio del análisis del contenido con el que se construye el mensaje, que en este caso es el tema central de esta investigación, que se sustentará en el análisis de contenido de la nota informativa.

En este punto Dader (1998) diferencia en los estudios tecnológicos de los estudios normativos, lo que permite ubicar esta investigación en la segunda categoría, como bien señala, el interés por emplear el análisis de contenido en las notas informativas tiene por objeto hacer una reflexión teórica y académica, sobre las implicaciones sociopolíticas del tratamiento informativo por parte de grupos de detentan el poder.

“El enfoque normativo busca comprender cómo se ven afectados los ciudadanos, élites e instituciones por las sucesivas transformaciones que la

comunicación política introduce en el funcionamiento general de la vida pública, los valores políticos asumidos y el grado de distanciamiento que pueda derivarse respecto a modelos políticos de referencia, como el sistema democrático”

Dader establece una jerarquía en los estudios de comunicación que puede categorizarse de mayor a menor en Deliberativa, competitiva, ecuménica, e instrumental.

Para los fines del presente estudio se ha categorizado por concepción ecuménica, atendiendo a la supuesta simetría entre los actores políticos que intervienen, por un lado, los ciudadanos receptores del mensaje contenido en las notas periodísticas y por el otro lado los sujetos que detentan el poder desde el ámbito de gobierno, influyendo en la construcción que dicta el contenido de las mismas notas periodísticas.

Respecto al estudio de la influencia de los medios de comunicación tradicionales en la conformación de una opinión pública, Dader menciona la aportación del encuadre (*framing*) y el activado cognitivo (*priming*) como elementos esquemáticos para identificar el ejercicio de la agenda *setting*, dictada desde los medios, o de la agenda *building*, dictada desde el gobierno; según el caso, como metodologías privilegiadas por los estudiosos de la comunicación política.

El *framing* como elemento interpretativo de la realidad de los contextos sociales

Si bien el *framing* es una teoría que ha sido muy empleada en estudios de comunicación, su origen está compuesto por diversas ciencias, entre las que destaca la sociología y psicología, especialmente sus teorías han sido aplicadas para estudiar el tratamiento mediático, principalmente en Estados Unidos y Europa (Koziner, Nadia Sabrina, 2013).

El concepto *framing* tiene su origen en la psicología de Gregory Bateson, Erving Goffman, lo acoge y añade matices sociológicos que son también empleados por la comunicación.

De esta rama de la sociología se desprenden tres vertientes a través de las cuáles puede emplearse el *framing*, el interaccionismo de la escuela de Chicago, de la fenomenología y la etnometodología.

La sociología interpretativa estudia las significaciones de la realidad para cada individuo a través de un proceso interpretativo en el que cobra un papel fundamental la interacción y que tiene como objeto la definición de situaciones de la vida cotidiana (Sádaba. 2000).

Esta será una herramienta empleada por los sociólogos para acceder a los “significados de la realidad”.

La etnometodología, uno de sus principales teóricos, Harold Garfinkel, en esta corriente, se “investiga la contingencia de la realidad social, en cuanto está socialmente construida, es decir que las cosas que se dan por supuestas pueden ser de otro modo puesto que están socialmente construidas” (Sádaba, 2000). Es decir que las circunstancias y el lenguaje adquieren un valor singular, pues determinan de manera sustancial la lectura de los mensajes.

A partir de este momento, como lo relata Sádaba, (2000) la teoría del encuadre desarrollada hasta ese momento en la sociología se trasladará al estudio de la comunicación, en este interés de los periodistas por interpretar realidades y difundirlas a los distintos públicos.

Una diferencia de Bateson respecto a Goffman en el estudio del encuadre consiste en que éste último, lo emplea en procesos organizativos y sociales y el primero en procesos psicológicos.

No obstante, no hay un consenso respecto al objeto de estudio del *framing*, son conocidas distintas definiciones que permiten delimitar el concepto, como la de Entman (1993).

seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito (1993, p. 52)

Esta definición muestra un interés por segmentar escenas de la vida y destacar de manera discrecional aquellas que sean útiles para expresar un mensaje determinado, de una manera determinada, destaca que habla de un texto comunicativo y de una intención por ser interpretado de una manera en forma exclusiva y no de otra.

El término evaluación moral habla de establecer significados y compartirlos como una norma para ser interpretados, mientras que la recomendación de tratamiento para el asunto, plantea la estructura de la composición del encuadre o encuadres para provocar una interpretación determinada.

El empleo de los marcos en los medios periodísticos, se entienden los encuadres como parte del proceso significativo de la noticia (Sádaba, 2000), empleados potencialmente para mediar una visión particular respecto a un hecho que acontece en la realidad.

En años más recientes Doris Graber (en Sádaba, 2007) señala que cuando los periodistas seleccionan contenido y lo enmarcan están construyendo realidad para sus audiencias .

De acuerdo a Gamson los hechos no tienen un significado propio, sino que lo adquieren al integrarse a un marco o una historia.

Y añade el tema de la intencionalidad al incorporarla al mensaje del remitente.

En este sentido Gamson y Modigliani hablan de la interacción simbólica que se produce entre el periodista y su audiencia, ya que gracias al discurso de los medios los individuos son partícipes de una realidad y construyen significados, y por otra parte la opinión pública es parte del proceso mediante el cual los periodistas desarrollan esos significados (Sádaba, 2007).

En este sentido esta investigación está de acuerdo con Goffman respecto a construir la realidad a través del encuadre para provocar una percepción en la

audiencia, lo que implica que el análisis del mensaje es el punto central para conocer la forma en la que los gobiernos se comunican con la ciudadanía y esta comunicación, siempre es mediada por los medios de comunicación.

Por lo tanto, se emplea el encuadre como una técnica de investigación para analizar el tratamiento informativo de la prensa local, respecto de la acción de gobierno.

En este punto está basada la presente investigación, en la que mediante el empleo del *framing* en la nota informativa se identifica la intención en la construcción de una opinión pública en el estado de Puebla, respecto a las acciones de gobierno de Mario P. Marín Torres (2005) y Rafael Moreno Valle Rosas (2010).

La historia del manejo informativo de los medios impresos en México está subordinada al sistema político nacional, la hegemonía de un solo partido y la posterior transición democrática (Andrade, 2011), que brindó a otros partidos políticos la posibilidad de encabezar primero gobiernos locales, como es el caso de Baja California Norte en 1989.

Para Espino la alternancia en México se inicia en los municipios y se consolida en los gobiernos estatales antes de llegar a la presidencia de la República (2015). Por su parte Aziz Nassiff (1994) explica este fenómeno como un resquebrajamiento que surge en los municipios a raíz de la desarticulación de cacicazgos y otras prácticas autoritarias, al tiempo que iban gestándose nuevas experiencias de gobierno y participación ciudadana.

En esta transición democrática, los municipios y entidades registran por un lado la disminución del control absoluto de la Presidencia de la República que hasta ese momento dictaba los códigos y lineamientos para el ejercicio del poder local, y de manera paralela se ubican en la posibilidad de ejercer el poder de manera descentralizada (Castillo, 2009), este escenario coloca a quienes ya se encuentran en el poder local, con las posibilidades de la permanencia y

continuidad, a través del trabajo en grupos, con el apoyo de los medios de comunicación locales, el sector empresarial y los recursos provenientes de la Federación para la entidad.

En esta coyuntura de la desarticulación del partido hegemónico, y la nueva condición autónoma de los gobiernos locales y municipales, la figura de los medios de comunicación que ha acompañado al gobierno institucional todos estos años, en una relación de subordinación a partir de efectivos mecanismos de control en los planos, legal, económico y discrecional (León, 2012) adquiere en el ámbito local el mismo comportamiento, estableciendo esta relación de convivencia y conveniencia.

Los medios de comunicación locales con la responsabilidad social de informar objetivamente a la ciudadanía, de todos los temas que pudieran ser de su interés, en un clima de libertad y pluralidad propia de la democracia, ven en esta transición la oportunidad de fortalecer su dominio y negociar el valor de sus servicios.

Como señala Calles (2015) “en la mayoría de los casos, son los recursos provenientes de las instituciones gubernamentales los que en realidad hacen posible que la industria mediática resulte redituable, especialmente en los casos de los medios informativos”.

Puebla no es la excepción, por el contrario, algunos directores de medios locales, han expresado de manera discreta, que la oferta periodística se ha visto amenazada por cerrar sus puertas debido a la falta de convenios de inserciones de publicidad por parte del gobierno, a quienes no han accedido a colaborar con sus peticiones.

Este fenómeno clientelar de los medios de comunicación con los gobiernos en las localidades, no es aislado, ha sido identificado en distintos estados del país

en el ámbito local, los contenidos periodísticos se negocian mediante los convenios de publicidad porque el periodismo consiste en un espacio de

participación en donde los dispositivos mediáticos otorgan la visibilidad necesaria para construir puntos de referencia respecto a las acciones de otros, quienes también actúan mediáticamente (De León, 2012).

Es decir, por un lado, tenemos al gobierno entre los actores que necesitan difundir sus acciones, igual que a sectores de la población como los empresarios, organizaciones civiles, sindicatos, entre otros y por el otro el medio de comunicación que se convierte en otro actor que también incide en los contenidos a través del manejo informativo y el establecimiento de la agenda.

La relación de los medios de comunicación, en particular la prensa poblana, con el gobierno local, no dista de la experiencia de otras entidades de la República, Espino ilustra el caso en Querétaro “la publicidad oficial se despista mediante otro tipo de contratos, como divulgación, etc. Quizá con la intención de que no entre a las cuentas de la publicidad oficial y se registre en otros rubros que queden fuera de la contabilidad referida a los medios”.

De lo anterior se deriva una reflexión respecto al comportamiento de los medios locales en esta acción de intercambio de favores y prebendas, económicos o de otra índole en donde la labor social de informar objetivamente, pasa a un segundo plano, dando prioridad al ingreso económico del diario.

En este apartado se buscó identificar algunos estudios de caso en la que se evidencia esta relación a la que Raúl Trejo llama la relación perversa (1995).

En Aguascalientes el último sexenio gobernado por el PRI (1992 -1998) el gobernador en este periodo, Otto Granados Roldán llegaba a la gubernatura después de haberse desempeñado como director de comunicación social de la presidencia de la República en el periodo de 1988 a 1992, con Carlos Salinas de Gortari, un ejemplo más en donde el posicionamiento juega un papel estratégico en el avance del escalafón del poder político, como lo menciona De León Vázquez (2012) y la influencia benéfica que este cargo le representó en su relación con los medios locales.

En este entorno de Aguascalientes la práctica de intercambio de favores *clientelar* era parte del ejercicio periodístico en los medios de comunicación, como lo evidencia De León Vázquez (2012)

se trataba de una conducta naturalizada que, incluso, mantenía rituales al momento de entregar las recompensas. Todo ello formaba parte de las dinámicas encabezadas a establecer condiciones de control sobre el tratamiento benéfico de los asuntos gubernamentales en las noticias, a partir del establecimiento de un sistema de intercambio de favores a nivel personal.

El artículo *Prensa y Poder político en Xalapa proceso electoral 2010* de Liliana Gabriela Ortega surge de identificar una relación de subordinación entre los medios locales de Xalapa y el poder del gobierno de Veracruz en el marco del proceso electoral, a partir de la agenda *setting* mediante el análisis del discurso, a través de la selección de diarios locales.

En esa investigación resalta la importancia que los medios de comunicación adquirieron a partir del año 2000 justamente en la etapa de la transición democrática en la figura presidencial, a partir de este momento los medios locales en particular la prensa serán un factor preponderante en los procesos electorales “que hizo pasar a los medios masivos de comunicación de ser o actor secundario a ser actores principales del campo político”.

El objetivo de la investigación era comprobar de manera empírica la relación entre una prensa local y un poder político estatal en el marco de las elecciones del proceso electoral a gobernador del 2010, en su hallazgo constató de manera cuantitativa la forma en que la prensa de Xalapa favoreció a través del tratamiento informativo, al candidato del Partido Revolucionario Institucional y le permitió corroborar la hipótesis de que “en la capital del estado de Veracruz se continuó entretejiendo una relación entre prensa y poder político”.

En la revisión de artículos empíricos que permitan identificar esta relación clientelar de los medios de comunicación y los gobiernos locales, en beneficio de la imagen de éstos últimos, se encuentra una investigación que surge de la preocupación por la seguridad de la vida de los periodistas en Culiacán, Sinaloa en el marco de la libertad de prensa en entornos violentos, los hallazgos de la investigadora Frida Viridiana Rodelo Amezcua (2010), le permiten identificar un modelo de práctica del periodismo basado en la autocensura de los periodistas por dos problemáticas principales: Uno, la subsistencia económica de la empresa periodística: Las empresas periodísticas dependen económicamente de la publicidad gubernamental y de ciertas prácticas de clientelismo; y, dos, la falta de seguridad: Los periodistas deben reportar y fotografiar los hechos cotidianos con precaución debido al ambiente de violencia.

En esta investigación el tema publicidad gubernamental como un ingreso económico fijo al medio periodístico, manifiesta la relación que se establece entre estas dos entidades y que permea en el manejo informativo de las noticias que los ciudadanos consumen.

En la actualidad en Puebla esta relación de convivencia y conveniencia *clientelar* se refleja en los diarios locales, salvo excepciones como La Jornada de Oriente e Intolerancia, a propósito Calles Santillana (2015), profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ha emprendido un interesante estudio respecto a la relación del gobierno del estado con los medios locales, en ella se alcanza a observar que este trato beneficioso de imagen y cobertura de la información del gobierno, va más allá de contratos de publicidad.

La relevancia de esta investigación se centra en “enfaticar que aún en momentos críticos, como el que viven los medios poblanos bajo el régimen del gobierno de Rafael Moreno Valle, no son las fuerzas estructurales únicamente las que determinan el rumbo de la producción de noticias sino también, en última instancia, los procesos mentales de los administradores y creadores de la información”. El hallazgo obtenido por parte del investigador, propicia la

reflexión, respecto a que) si bien los medios de comunicación en Puebla son víctimas de la coacción por parte del gobierno, quien dicta las pautas del qué y cómo hablar de su imagen y ejercicio gubernamental, los medios también han aceptado integrarse a esta relación, en parte por la obtención de un beneficio, sea político, económico o de otra índole, pero también por compartir un imaginario colectivo de servir a quien detenta el poder, esta representación en la que todos hemos colaborado para que crezca y se fortalezca, a pesar de los propios ciudadanos.

Dicha investigación proporciona evidencias del autoritarismo que se ejerce sobre los medios de comunicación a quienes mediante el goce de los convenios de publicidad se le obliga a no criticar al gobernador ni a su obra (Calles, 2015:158). La metodología que se empleó en esta investigación es el análisis del discurso de la entrevista de los directores de medios que estuvieron dispuestos a participar, esta investigación no está aún concluida, sin embargo, sus avances fueron compartidos en virtud de que se conozca la coacción con la que conviven a diario algunos periodistas o directores de medios informativos que son amedrentados por los contenidos que publican.

En los casos observados la constante es la alternancia en el poder local, en Aguascalientes el Partido Acción Nacional ganó la Alcaldía de la capital en 1995 y en 1998 la gubernatura; en Querétaro en el 2012 el PRI en coalición con el PVEM recupera la gubernatura de manos del Partido Acción Nacional. En Puebla desde el Ayuntamiento con Gabriel Hinojosa del mismo partido, en 1996 y actualmente la gubernatura del estado con Rafael Moreno Valle, 2011-2017 en una coalición denominada Compromiso por Puebla, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza.

En cada uno de los ejemplos mencionados, los medios de comunicación han jugado un papel co-protagónico, como socializadores de la información que el gobierno en turno ha decidido, debe reforzar sus acciones.

De manera recíproca este papel de mediadores de la información, les coloca en una situación de control sobre el tratamiento o enfoque de la noticia que finalmente será recibida por el ciudadano.

El tratamiento informativo de las noticias, se ha empleado para posicionar la imagen de los gobiernos, lo que les ha permitido a éstos gobernar con legitimidad, es decir, con el reconocimiento de la ciudadanía, que es informada a través de los medios, de las acciones de gobierno que inciden en la sociedad, promoviendo a sus localidades como lugares con una mejor calidad de vida.

La promoción de la imagen y las acciones van de la mano con las intenciones de un partido o grupo de poder en la localidad por asegurarse de que los ciudadanos tengan una percepción positiva de un personaje que representa los intereses políticos, económicos o empresariales.

Estos escenarios son algunos de los casos en que se ha observado este comportamiento de los medios y los poderes locales, no obstante, aún no se ha emprendido una investigación detallada acerca de la particular manera en la que se ha articulado en el estado de Puebla, con las características intrínsecas de esta localidad y justamente en las condiciones actuales de gobierno, a quienes algunos académicos han considerado como uno de los gobiernos más autoritarios que ha tenido el estado (Calles, 2015), incluso desde Maximino Ávila Camacho quien gobernó Puebla de 1937 a 1941 periodo caracterizado como centralista y dictatorial que incluso originó el concepto “avilacamachismo”, fenómeno histórico en el que se observó el cacicazgo estatal, como la forma de hacer política en el estado de Puebla, desde 1937 a 1973 (Balderas, 2010).

En este sentido esta investigación se propone identificar a través del tratamiento informativo de la prensa local, que propicia un posicionamiento

favorable en beneficio del gobierno del estado, empleando el encuadre o *framing* para apoyar de imágenes o palabras clave el mensaje que acompañe la promoción de la figura de gobierno.

Al tratamiento informativo lo acompaña una agenda *building*, que de acuerdo a McCombs (1992) se construye a partir de la relación que mantienen los medios con sus fuentes, y es la que dicta lo noticioso en la localidad, además de colocar los temas de interés. El tratamiento informativo destina la jerarquía que lo noticioso ocupará en el diario, la cantidad de repeticiones en sus distintas modalidades, desde la noticia, pasando por el reportaje o la columna, incluyendo el estilo de redacción para cada género periodístico.

McCombs y Evatt (1995) distinguen dos tipos de roles informativos de los medios de comunicación, un primer rol consiste en alertar al público acerca de los acontecimientos que están sucediendo en su entorno. El segundo rol es traducir los lenguajes y consiste en hacer comprensibles las noticias para el público que las consume. Esta es la función socializadora de los medios, informar lo que considera que es una noticia e interpretarlo a los consumidores.

Finalmente recupero el sentido de la investigación propuesta, como el eje que permita identificar el manejo informativo de los medios de comunicación impresos en la ciudad de Puebla, como parte de una estrategia de posicionamiento del gobierno del estado, una estrategia en la que está integrada la creación y fortalecimiento de un personaje que ha construido una imagen para manejar su comunicación con sus distintos auditorios, y grupos fácticos, incluso en sectores que incluyen los medios de comunicación, debilitando la labor social que éstos pudieran rescatar en su relación con la ciudadanía “Ya no hay periodistas; hay voceros. Moreno Valle tiene en los medios a jefes de prensa, no a periodistas” declara Carlos N. en entrevista personal el 9 de octubre de 2014 a Jorge Alberto Calles Santillana.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

Es preciso mencionar que esta investigación emplea la misma metodología de una investigación denominada *Promoción de imagen del Presidente de México en el año 2016* efectuada en tres países distintos por la *Red de Comunicación Política*, Colombia, Venezuela y México.

Al colaborar con el trabajo de codificación, y observar la importancia de los resultados obtenidos, surge el interés por retomar la misma investigación a nivel local, en donde las características sociales y políticas confluyeron para resaltar esta relación de la figura de gobierno con los medios de comunicación locales, y por así convenir a los intereses de esta investigación se decidió emplear la misma metodología, que es análisis de contenido a partir de la teoría del *framing*.

El periodo a revisar de Mario P. Marín Torres, es del 1 de enero al 31 de marzo del 2010; mientras que, en el periodo de gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, se revisarán las publicaciones de los diarios seleccionados, del 1 de enero al 31 de marzo del 2016.

El objetivo de analizar enero, febrero y marzo del último año del ejercicio de gobierno de cada periodo 2010 y 2016, responde a ubicar un periodo equiparable en el que puedan establecerse elementos similares comparables. En este sentido se seleccionan los tres meses previos al inicio de campañas electorales para la siguiente elección de gobierno, en la que a partir del 1º de abril, el Instituto Nacional Electoral prohíbe a los gobernadores hacer promoción de su imagen y de las acciones de gobierno, lo cual posibilita que, en los meses seleccionados, la promoción de imagen de la figura de gobierno, se intensifique debido a fines electorales.

La selección de los diarios locales responde a un criterio editorial, en los siguientes términos, El Sol de Puebla, como la voz oficial del gobierno, independientemente del partido político en el poder del ejecutivo. El diario Milenio como la expresión de la clase empresarial y La Jornada de Oriente, como el diario contestario contra las posturas autoritarias del gobierno.

María José Canel (2006) propone un modelo de análisis de la comunicación política en el que trata de fundir dos niveles: El primer nivel es el de los esquemas de interpretación que utilizan los gobernantes, los estrategas, los partidos políticos. El segundo nivel es el de los análisis y las descripciones científicas, cuyos análisis deben incorporar los marcos de significación que utilizan los que viven la política.

Este es el nivel que me interesa para observar el fenómeno que deseo investigar, el análisis de los marcos de significación que utilizan los que viven de política- (Canel, 2006).

Para esta investigación, interviene en el contexto el ámbito político sólo para encuadrar los mensajes e interpretarlos, el papel principal es el proceso de comunicación empleado para el formateo de los mensajes.

Y el enfoque sugerido para desarrollar esta investigación es el Interaccionista/constructivista, en el que se analizará las actuaciones de cada actor e instituciones con interdependencia de los actuantes involucrados.

Y dentro de este enfoque, el interaccionismo simbólico en el que el análisis de la comunicación política se produce en términos de relato, de las manipulaciones de la impresión y de la movilización simbólica de apoyos. (Dader, 1988).

En este sentido, el Tratamiento informativo y la promoción de imagen se abordarán desde el contexto de la comunicación política mediante la Agenda *Setting* (Mc Combs y Shaw (1968) o establecimiento de la agenda que consiste en cómo los medios influyen en el público directamente o indirectamente, o como Dader la nombra “establecimiento o fijación de los repertorios temáticos de preocupación” (Dader, 1990).

Para Dader la idea clave de este poder canalizador de los medios quedó perfectamente sintetizada desde la frase de Bernard Cohen (1963) y repetida desde entonces:

Se empleará la agenda *setting* para determinar las temáticas priorizadas por la prensa, así como el análisis de contenido y la técnica del *framing* o encuadre que permitirá enfocar el tratamiento informativo de la prensa poblana respecto a la frecuencia de aparición y grado preponderancia de temas, acciones, atributos, del gobernador de Puebla en los dos periodos a analizar.

El instrumento que se construyó para registrar la información obtenida tiene como objetivo precisar, entre otros temas, cuál de los tres diarios mencionados hace mayores referencias a las acciones de gobierno, si se emplean fotografías, qué adjetivos se emplean para referirse a las acciones de gobierno, cómo se expresan respecto a la personalidad del gobierno, qué género periodístico es empleado preferentemente por la prensa local al referirse a las acciones de gobierno y cuáles son los temas que la prensa destaca, al narrar las acciones de gobierno, así como el encuadre a la promoción de imagen del gobierno del Estado en los periodos ya mencionados.

Instrumento de codificación

Está construido para registrar los datos de identificación básicos de la unidad de análisis que se buscará entre los géneros periodísticos nota o noticia, reportaje, entrevista y breve.

Está diseñado para registrarse en él, los datos que permiten identificar la importancia y emplazamiento de la nota, datos sobre el carácter evaluativo de la nota, datos sobre la identificación de los atributos sustantivos del Gobernador del Estado, así como los temas reflejados en la pieza de análisis, y el tipo de encuadre empleado, con sus encuadres e ítems correspondientes.

1. Datos de identificación de la unidad de análisis

Se refiere a los elementos básicos de identificación de la unidad de análisis como numeración, nombre del periódico, fecha de publicación y fuente de información de la pieza periodística, así como el personaje del que se habla.

2. Importancia y emplazamiento de la nota

Se refiere a registrar datos respecto al lugar que ocupa la unidad de análisis en el diario, si está en portada, si está en el interior se registra si la página es par o impar, así como el tamaño de la nota y su ubicación dentro de la página.

Se registran el empleo de recursos gráficos que apoyen la visualización de la nota, como el uso de gráficas, diagramas o fotografías, el o los personajes visibles en la fotografía, lugar en que la foto fue tomada, plano y encuadre de la foto.

3. Carácter evaluativo de la nota

Se seleccionará el tema del que se habla de manera destacada en la nota, en temáticas de política, economía, seguridad, corrupción, narcotráfico, salud, educación, vivienda, pobreza, infraestructura, políticas institucionales. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (0 = no; 1 = sí).

Se registra el tratamiento informativo del Gobernador del Estado, analizado de manera positiva, negativa o neutral (0=no, 1=sí), teniendo en cuenta el contexto global de la noticia. Para su evaluación habrá que tener en cuenta qué tipo de adjetivos son usados para definirlo en las notas. El carácter positivo es compatible en la misma nota con el negativo.

4.- Atributos sustantivos del Gobernador del Estado.

Evalúa si se valora o critica al Gobernador del Estado con relación a la presencia o ausencia de cualidades de personalidad, de liderazgo y de inteligencia.

Se registran los atributos sustantivos del protagonista de la nota, que pueden ser:

Carácter positivo o favorable. Cuando el Gobierno del Estado es alabado por sus acciones, asociado con acciones que pueden incrementar su reputación, para lo cual se emplean adjetivos positivos (Por ejemplo, resultados de acciones políticas con beneficios para la sociedad, expresiones que resaltan cualidades de liderazgo en el Gobierno del Estado).

Carácter negativo o desfavorable. Cuando el Gobierno del Estado es criticado por sus acciones, asociado con acciones que potencialmente disminuyan su reputación (Por ejemplo, expresiones asociadas con actos de corrupción, falta de responsabilidad social, entre otras).

Se marcará de forma favorable o desfavorable, cuando en el texto se haga una mención expresa o se pueda entender por el contexto de la información. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (0=no; 1=sí).

5.- Encuadre político de los acontecimientos narrados.

5.1- Encuadre de atribución de responsabilidad

En el relato se expresa que alguna persona o institución tiene la habilidad para resolver o aliviar un problema, si un individuo o grupo social es responsable del problema abordado, si hay acciones encaminadas a resolver el problema o

tema abordado, o si el problema requiere de una urgente solución. (Se evalúa de forma atemporal, 1 = sí y 0 = no).

5.2- Encuadre de interés humano

En el relato se muestra en imágenes o expresa con adjetivos, el lado humano de un tema o problema concreto, presentando el lado más emocional de los involucrados. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

5.3- Encuadre de conflicto

En el relato se alude a desencuentros, reproches, o posturas diferentes entre partidos políticos, individuos, grupos o instituciones, expresadas en algunos casos, en manifestaciones o protestas. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

5.4- Encuadre noticioso sobre de debate o negociación

El texto menciona el debate, acuerdo y negociación entre actores políticos acerca de un tema o asunto concreto, tras un intercambio de ideas, que terminan en la comprensión. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (0 = no; 1 = sí).

6. Encuadre político de los acontecimientos

6.1- Encuadre de juego estratégico

En el texto se etiqueta a los políticos o partidos como ganadores y/o perdedores en elecciones, debates legislativos, negociaciones gubernamentales o en asuntos políticos en general, explica las estrategias de políticos o partidos para ganar elecciones, negociaciones o debates temáticos, y/o señala las implicaciones o consecuencias para los políticos o partidos de las elecciones, negociaciones gubernamentales, debates legislativos u otros eventos de corte político. El texto puede aportar datos de opinión, encuestas y/o posición de la

opinión pública y ciudadanía hacia los políticos, partidos, campaña electoral, asuntos, etc. Puede emplear metáforas generalmente asociadas con el deporte, competencia o incluso la guerra. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

6.2- Encuadre noticioso o de sustancia política

El texto aborda problemas o soluciones sobre ciertas propuestas políticas, expresa posturas y/o declaraciones de actores políticos sobre asuntos de sustancia política, explica implicación de los impactos que una legislación puede tener para la sociedad. Señala problemas del mundo real que tienen implicaciones políticas explícitas o implícitamente. Expresa debate entre actores políticos acerca de un asunto concreto. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

7. Encuadre de temáticas públicas

7.1- Encuadre de actividad gubernamental

El texto menciona acciones institucionales hacia el interior del gobierno, así como actuaciones relativas al ejercicio del gobierno. Señala cómo se posicional el Gobierno del Estado respecto a temas concretos de la realidad en el país y a su gobierno en asuntos de corte político, de su propio partido, de elecciones, campañas y aspectos ideológicos. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

7.2- Encuadre de la corrupción

En el texto se expresa el uso del poder político y recursos públicos, omisión o incumplimiento, perjuicios o daños a terceros por acciones del Gobierno del Estado o integrantes de su gabinete o personas asociadas a éste. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

7.3- Encuadre de la seguridad pública

El texto menciona diseño de acciones específicas para el combate a la delincuencia común y organizada como detección, decomiso de personas, bienes o materiales; o bien acciones para generar las condiciones materiales para la preservación del orden público. En el texto se mencionan cifras estadísticas o datos relacionados con las acciones de combate a la delincuencia y resultados. Se debe marcar si se menciona o no cada asunto (1 = sí y 0 = no).

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se mostrará el resultado del análisis obtenido de la revisión periodística en los periodos de gobierno de Mario P. Marín Torres (2010) y Rafael Moreno Valle Rosas (2016).

Los encuadres analizados, así como los atributos son parte de un instrumento ya probado para analizar la figura de gobierno, en una investigación de alcance internacional, propuesta la Red de Comunicación Política, por este motivo se seleccionaron los pertinentes para esta investigación de corte local, enfocada a identificar el tratamiento informativo y promoción de imagen de la figura de gobierno, en los periodos 2010 y 2016.

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis estadístico se identificó que los encuadres de los Atributos Sustantivos de la figura de gobierno integrados por los ítems de Reputación Mediática, Personalidad, habilidades intelectuales y liderazgo, así como los encuadres de Atribución de Responsabilidad y Sustancia Política mostraron la acción política y la promoción de la figura de gobierno, que son las premisas que se priorizan en esta investigación y que se mostrarán a lo largo de este apartado.

La fiabilidad de esta investigación mediante un análisis de alpha de kappa $\alpha = 0.70$ con una muestra aleatoria de 50 casos, con lo cual se comprueba que la codificación de datos tiene validez.

El periodo de gobierno que se revisó de Mario P. Marín Torres es del 1 de enero al 31 de marzo del 2010 y se obtuvieron 123 piezas periodísticas, entre las cuales destacó con un 49.60 por ciento de concentración en la publicación del diario la Jornada Oriente y un 21.10 por ciento de las notas revisadas, ubicadas en el Sol de Puebla.

Tabla 5. Cobertura periodística de las acciones de gobierno en los diarios locales, periodo 2010

Periódicos Mario P. Marín Torres 2010

	Frecuencia	Porcentaje
La jornada de Oriente	61	49.6
Milenio	36	29.3
El Sol de Puebla	26	21.1
Total	123	100.0

Periódicos Rafael Moreno Valle Rosas 2016

	Frecuencia	Porcentaje
La jornada de Oriente	50	42.4
Milenio	31	26.3
El Sol de Puebla	37	31.4
Total	118	100.0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Cobertura periodística de las acciones de gobierno en los diarios locales, periodo 2016

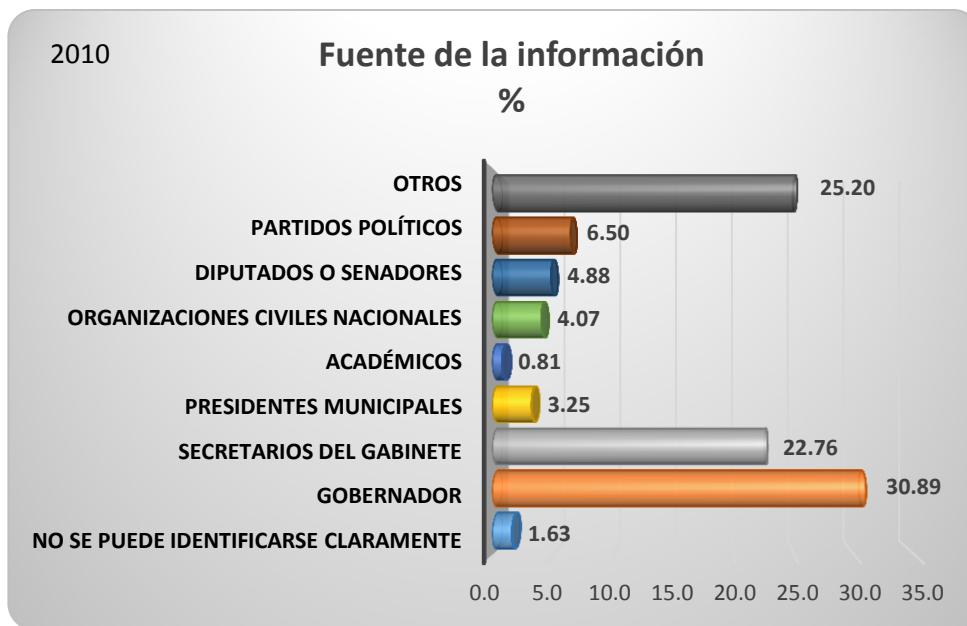
En lo que respecta al periodo de gobierno que se revisó de Rafael Moreno Valle Rosas, del 1 de enero al 31 de marzo del 2016, se obtuvieron 118 piezas periodísticas, entre los tres géneros periodísticos seleccionados para esta revisión en los tres diarios locales, destaca nuevamente el diario la Jornada de Oriente con un 42.4 por ciento en concentración de las notas publicadas en las que se habla de las acciones e imagen del gobierno del Estado, hasta aquí, sin una valoración positiva o negativa.

Los datos obtenidos permiten decir que tanto en el periodo 2010 como en el 2016, las acciones de gobierno y/o la imagen del gobernador del Estado tuvieron una cobertura del 46 por ciento del Diario la Jornada de Oriente, por encima de El Sol de Puebla y Milenio, sin valorar la información aún, de manera positiva o negativa.

Fuente de la información

En este rubro se observa el informante principal de la unidad de análisis que, en el caso del periodo de gobierno del 2010, es el gobernador quien sobresale en un 30.89 por ciento, sobre los demás públicos, sectores o actores políticos, también se observa que son los académicos quienes con un 0.081 por ciento, participan como fuentes de información de la nota.

Tabla 7. Origen de la fuente de información de la unidad de análisis periodo 2010



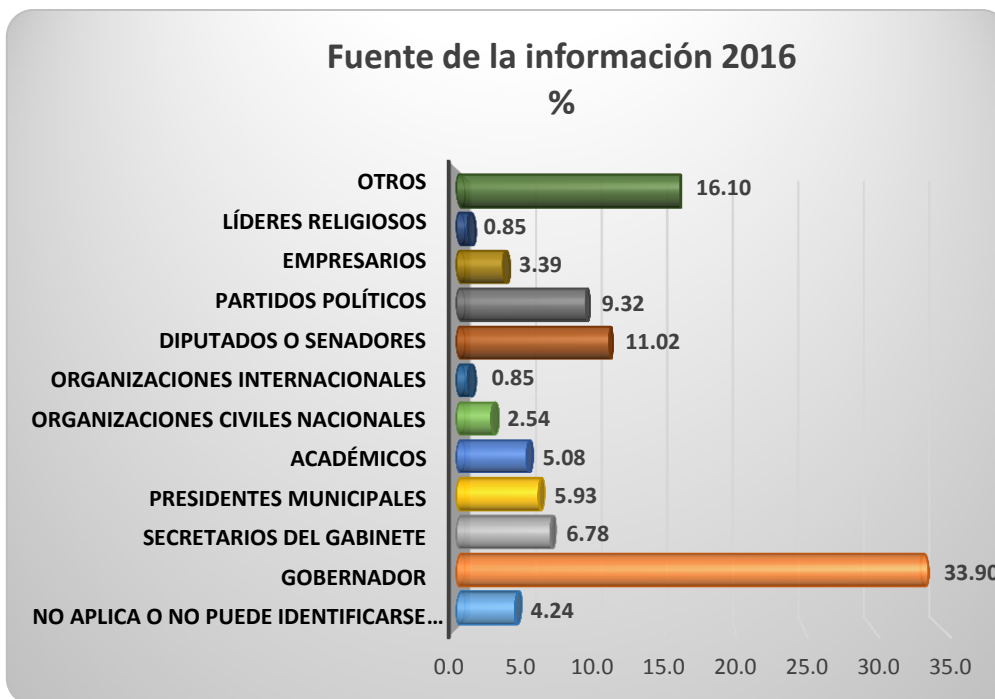
Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, la fuente de la información con mayor frecuencia de aparición en el periodo de Mario Marín Torres, fue el Gobierno del Estado en con 46.74%.

Mientras que en el periodo de Rafael Moreno Valle Rosas la aparición del Gobierno del Estado como fuente de la información, fue de un 47,2%.

Ambos resultados se consideran una demostración del tratamiento informativo de la prensa poblana, que sugiere responder al interés de este actor político, por marcar agenda en el medio local.

Tabla 8. Origen de la fuente de información de la unidad de análisis periodo 2016



Fuente: Elaboración propia

Nuevamente se confirma que hay similitud respecto al origen de la información y se trata del gobernador como la fuente que narra los hechos o habla en primera persona respecto a las acciones y/o actividades de Gobierno. En el periodo 2010 se observa que en un 30.89% es el gobernador la fuente de la nota, mientras que en el periodo 2016 en 33.90 por ciento es el gobierno la fuente informativa.

Género de la unidad de análisis

Por otro lado, de los diarios locales seleccionados para este estudio se observó que el género informativo empleado con mayor frecuencia en los dos periodos de gobierno analizados, de los periódicos locales seleccionados, es la noticia como lo vemos a continuación.

**Tabla 9. Género de la nota Mario P. Marín Torres
2010**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Noticia	117	95.1
Entrevista	3	2.4
Breve	3	2.4
Total	123	100.0

**Tabla 10. Género de la Nota Rafael Moreno Valle
Rosas 2016**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Noticia	107	90.7
Reportaje	7	5.9
Entrevista	1	.8
Breve	3	2.5
Total	118	100.0

Fuente: Elaboración propia

Lo cual permite inferir que las prácticas periodísticas en ambos periodos de gobierno, no muestran diferencias significativas, se continúa cultivando el género de la nota periodística, sin profundizar en contenidos de investigación que contextualicen los hechos noticiosos.

Con los resultados obtenidos se continuó al análisis de frecuencias entre los atributos sustantivos como cualidades de personalidad, cualidades de liderazgo y habilidades intelectuales y los encuadres más sobresalientes en los dos periodos de gobierno analizados.

2.- Atributo de Reputación Mediática

Otro resultado que se evidenció interesante en la demostración del tratamiento informativo, se refiere al carácter evaluativo de la nota que analiza los ítems relacionados con la actuación positiva (favorable) o negativa (desfavorable) o neutra de la figura de gobierno del Estado en ambos periodos. Para lo cual se evalúa en el contexto global de nota el uso de calificativos respecto a las acciones que puedan incrementar la reputación de gobierno.

Se muestra en las siguientes tablas lo que el análisis comparativo de los dos periodos arrojó y no se observa diferencias notables lo cual indica que el tratamiento de la unidad de análisis fue similar, es decir, que en ambos periodos de gobierno habló positivamente de las acciones de gobierno, en más de 80 unidades de análisis, incrementando su reputación mediática.

Tabla 11. Reputación Mediática Mario P. Marín Torres (2010)

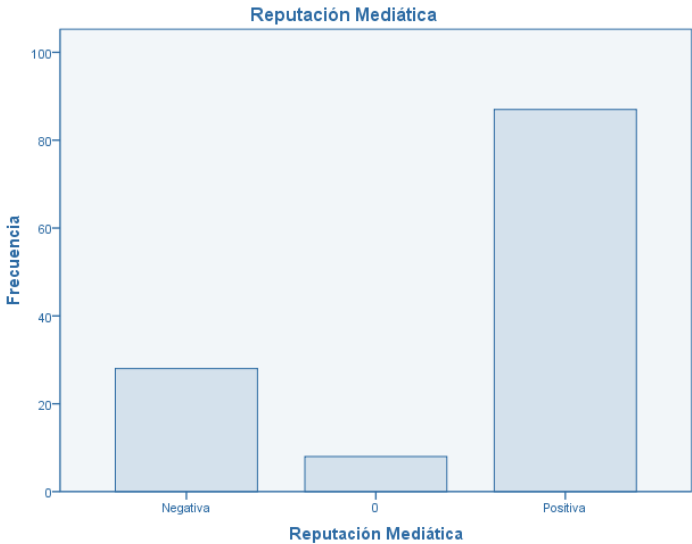
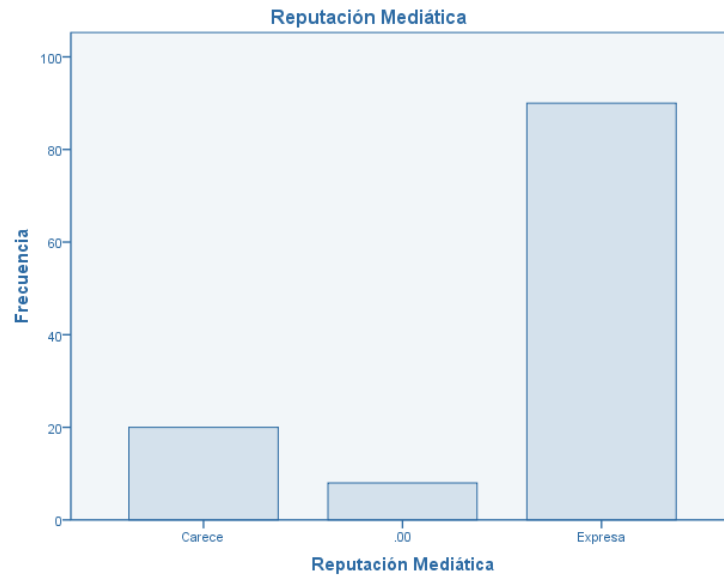


Tabla 12. Reputación Mediática Rafael Moreno Valle Rosas (2016)



Es visible un tratamiento positivo en ambos periodos de gobierno, superior el de Mario Marín Torres, particularmente llama la atención el resultado de diario La Jornada de Oriente, pese a que la línea editorial se presumía sería contestataria y/o de choque.

Atributo de Personalidad

Los atributos sustantivos del Gobierno del Estado se evalúan términos de que carece o expresa cualidades de personalidad, sólo si se enuncian en la unidad de análisis periodística en términos de desempeñar con diligencia sus labores y actuar de manera ética e integra, en las tablas que muestran los resultados de la figura de gobierno en los dos periodos analizados, muestra que no se hace mención particular respecto a los atributos antes señalados, y cuando se menciona, se hace de manera positiva.

Por lo tanto, se encuentra similitud en el tratamiento de la unidad de análisis entre el periodo de Mario P. Marín Torres (2010), con el de Rafael Moreno Valle Rosas (2016).

Tabla 13. Cualidades de Personalidad Mario P. Marín Torres (2010)

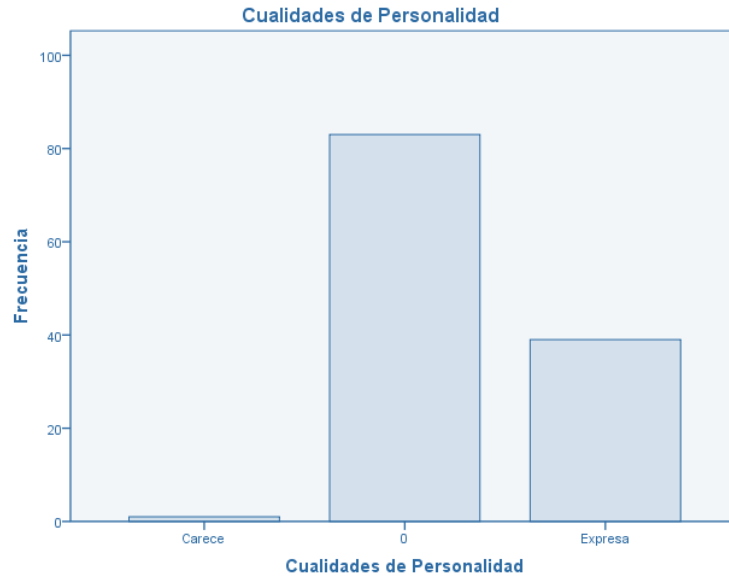
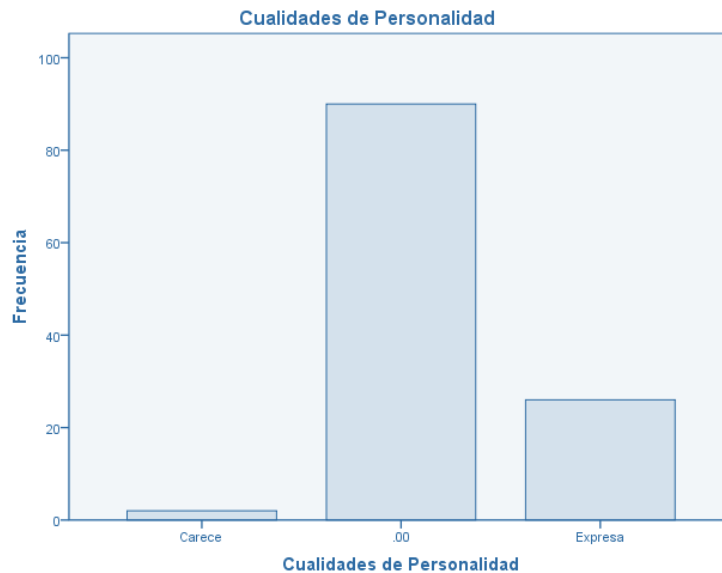


Tabla 14 Cualidades de Personalidad Rafael Moreno Valle Rosas (2016)



3.- Atributo de Liderazgo

Este atributo se evalúa si en la unidad de análisis se enuncian cualidades de liderazgo, o no, y se deduce que el tratamiento es nuevamente similar en ambos periodos, destaca el cero indicando que en la mayor parte de las unidades

periodísticas analizadas no se habla de las cualidades de liderazgo, sin embargo cuando se mencionan, se hace de manera positiva.

Tabla 15. Cualidades de liderazgo Mario P. Marín Torres (2010)

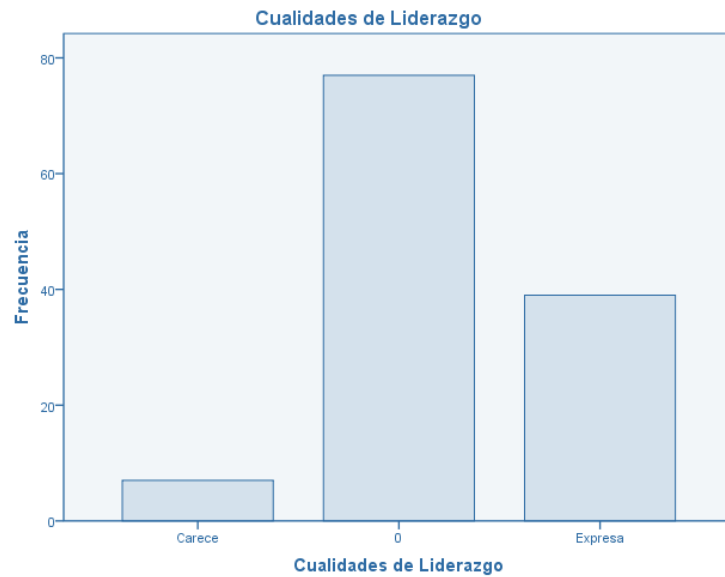
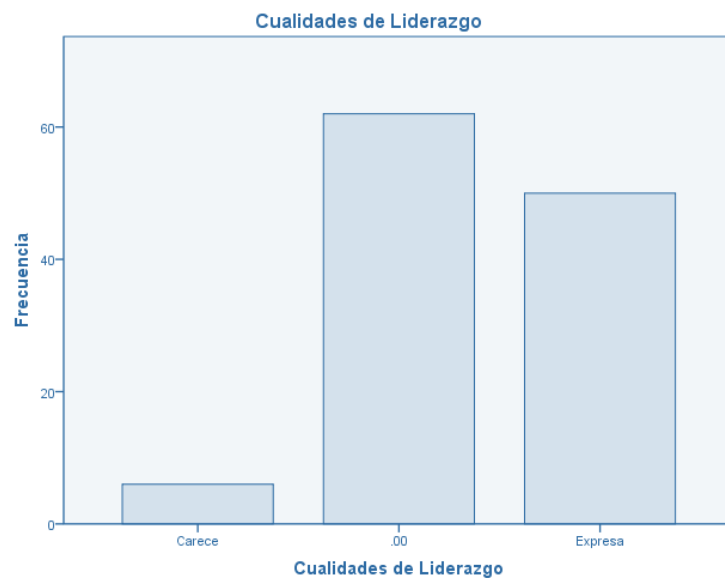


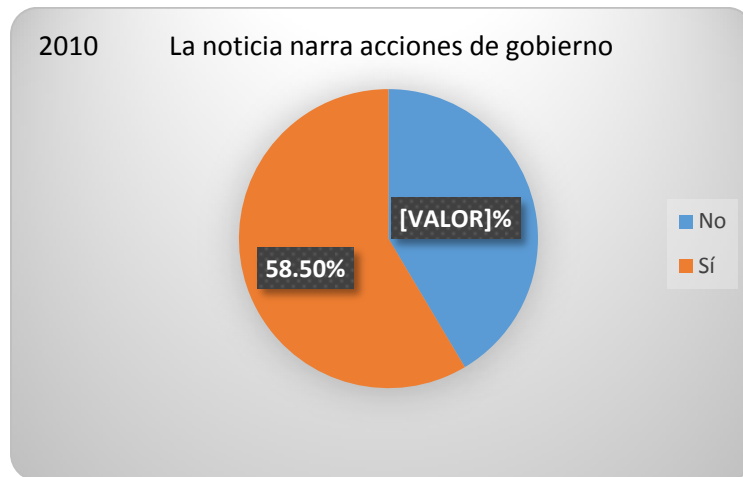
Tabla 16. Cualidades de liderazgo Rafael Moreno Valle Rosas (2016)



Temas que son reflejados en la nota

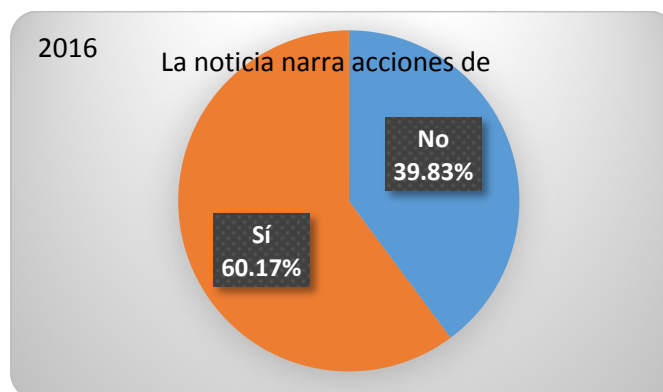
En el análisis respecto a los temas que destacan en las notas periodísticas, sobresale la narración de las acciones de gobierno como la construcción de infraestructura en el Estado.

Tabla 17. Temas reflejados en la unidad de análisis periodo de revisión en 2010



En el periodo de gobierno 2010 el tema que destacó en las unidades periodísticas analizadas fue la narración de acciones de gobierno con un 58.50% mientras que en el periodo 2016 este tema fue también el que destacó con un porcentaje del 60.17, lo cual es una muestra del tratamiento informativo empleado por la prensa poblana en los dos periodos de gobierno, que privilegian la información en que se difunde la construcción de infraestructura, entre otras acciones de gobierno.

Tabla 18. Temas reflejados en la unidad de análisis periodo de revisión en 2016



Después de múltiples ejercicios para identificar qué temas resaltaban en el tratamiento informativo de ambos ejercicios de gobierno, se destacaron los encuadres de atribución de la responsabilidad (FAR) y de sustancia política (FASU) que a continuación se presentan.

4.- Encuadre de Atribución de Responsabilidad (FAR)

Este encuadre evalúa si en la unidad de análisis se habla de que alguien es responsable de ocasionar un daño o si un individuo y/o institución pueden resolver un problema. Cada encuadre se construyó de 5 ítems con valor de 25 cada uno, en el caso de que aparezcan los 5 ítems el valor de cada uno será de 20.

Nuevamente se observa un tratamiento similar entre los dos periodos de gobierno, si bien destaca un nulo tratamiento de este encuadre, es decir no se habla en las notas de ningún responsable sea persona o institución, ni de ocasionar el problema, o solucionarlo.

Tabla 17. Encuadre de Atribución de Responsabilidad Mario P. Marín Torres (2010)

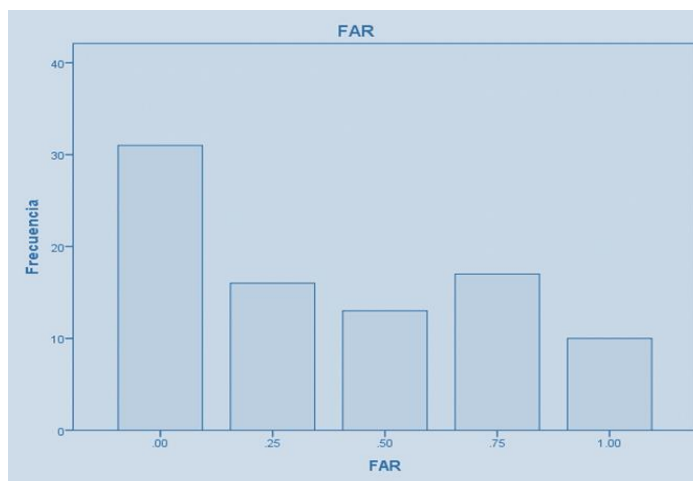
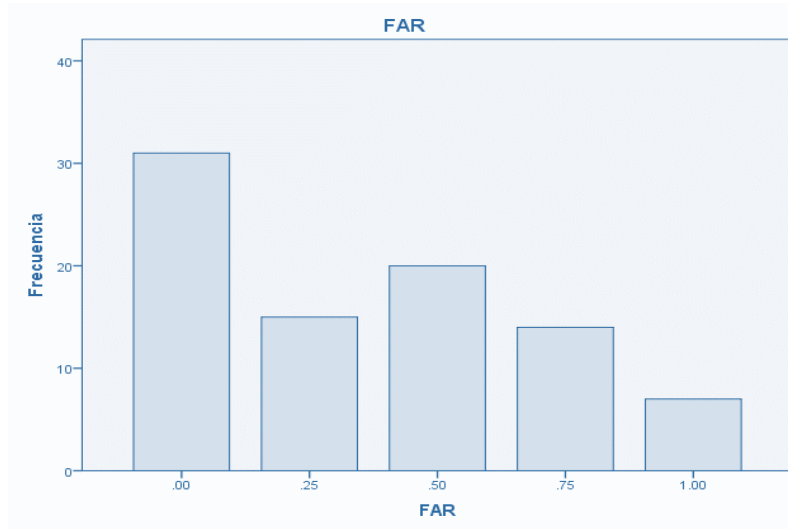


Tabla 18. Encuadre de Atribución de Responsabilidad Rafael Moreno Valle Rosas (2016)



5.- Encuadre de sustancia política (FASU)

Otro de los encuadres que interesaba analizar, es el de Sustancia Política (FASU) integrado por cinco ítems dirigidos a obtener información respecto a la actuación del gobernador, como posturas o impactos de su acción hacia la sociedad, en el gobierno de Mario Marín este tratamiento es mínimo ya que más del 80 por ciento sólo refieren menos de la mitad de los cinco ítems que componen este marco.

Para el caso del gobierno del año 2016, el tratamiento en sustancia política es muy similar al anterior, ya que cerca del 75 por ciento no hacen referencia a temas de este contenido político de las notas periodísticas obtenidas.

Tabla 19. Encuadre de Sustancia Política Mario P. Marín Torres (2010)

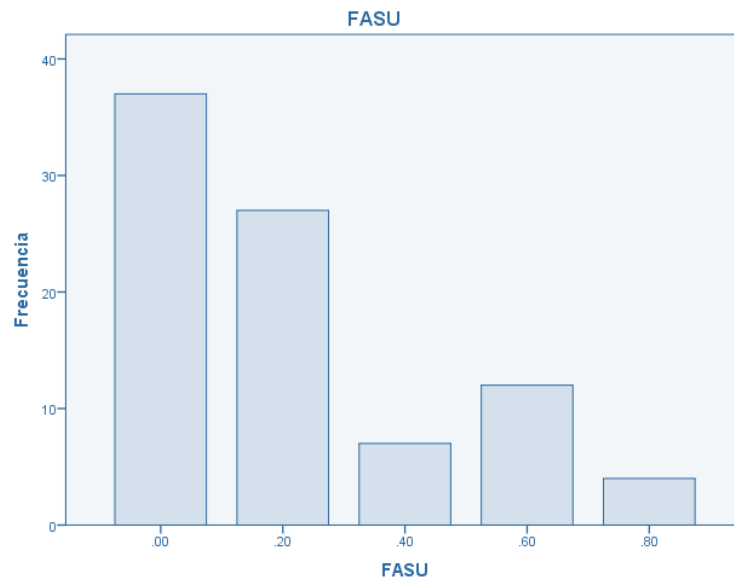
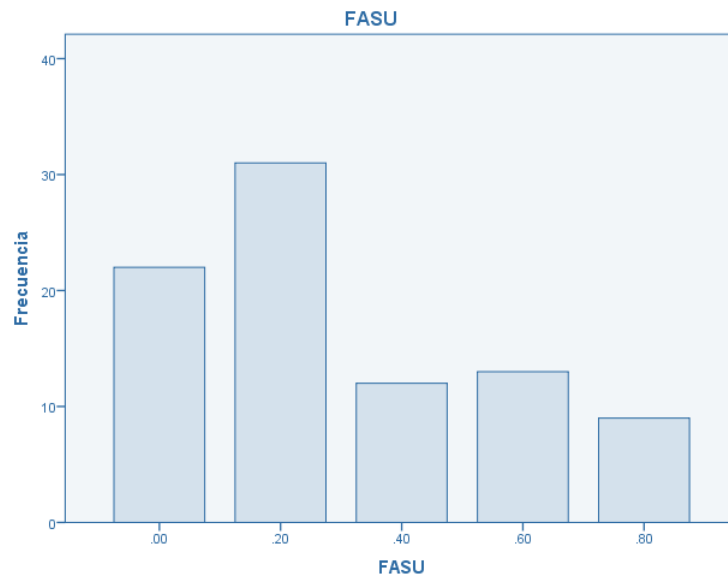


Tabla 20. Encuadre de Sustancia Política Rafael Moreno Valle Rosas (2016)



El análisis de las correlaciones en el periodo de Mario P. Marín Torres (2010).

La correlación es una herramienta estadística que nos permite identificar y cuantificar la relación entre dos o más variables (Webster, Allen L, 2001:324).

Los encuadres propuestos para esta investigación son atribución de responsabilidad, interés humano, conflicto, debate y negociación, juego estratégico, sustancia política, actividad gubernamental, corrupción y seguridad pública, correspondientes al periodo 2010 se identificaron las siguientes correlaciones (bilateral) con significancia.

1.- Encuadres de conflicto y corrupción, y se interpreta de la siguiente manera.

La correlación entre estos encuadres es de $R=.664$

El encuadre de conflicto denota controversia o enfrentamiento y desacuerdo entre los actores políticos involucrados en un mismo evento, se expresan reproches en torno a un mismo problema abordado.

Por otro lado, el encuadre de corrupción pone de manifiesto el uso de poder político para obtener ventajas o beneficios directos o indirectos, por parte del gobernador o personas asociadas al gobierno, así como la omisión o incumplimiento de obligaciones del gobernador o personas asociadas al gobierno.

El hecho de que la correlación más alta entre los encuadres analizados para el periodo 2010 de Mario Marín Torres propone entender que en los tres diarios locales analizados cuando se habla de enfrentamiento entre posturas de actores políticos en relación a un mismo problema abordado, se habla también de actos de corrupción en donde hay beneficios para el gobierno o personas asociadas a él, o incumplimiento de obligaciones del gobierno o personas asociadas al gobierno.

De hecho, cuando se habla de conflicto en la prensa local, se refiere al enfrentamiento de actores políticos lo cual significa que hay un desacuerdo respecto al proceder, a las conductas o posturas frente a un evento que, en el contexto social o político, evita expresar abiertamente la palabra o el tema de la corrupción, por lo cual se deriva este conflicto.

Un segundo análisis lleva a observar que el conflicto surge entre actores políticos que tratan de no dejar al descubierto actos de corrupción, de ahí el enfrentamiento y la alta significancia en la correlación de estas dos variables, el conflicto surge por cubrir actos de corrupción de los que no aparece evidencia en la revisión del periodo de gobierno de Mario P. Marín Torres (2010).

2.- Encuadres de Debate y negociación con el de juego estratégico.

La correlación es de $R=.519$

Si bien, el encuadre de debate y negociación, enfatiza discusión y defensa de distintos de puntos de vista entre actores políticos involucrados en un mismo problema en el marco de las acciones de gobierno, también expresa discusión y acuerdos a los que llegan los involucrados.

El juego estratégico explica las estrategias de los partidos políticos para obtener beneficios en un escenario de elecciones, involucra también el debate y negociaciones entre los actores políticos, que en algunas ocasiones muestran cifras evidenciando el triunfo o supremacía sobre sus contrarios.

Esta alta correlación que muestran los encuadres de debate y negociación con juego estratégico hace evidente que intervienen los actores políticos desde los partidos expresando sus diferentes puntos de vista, defendiendo cada quien sus estrategias respectivas para obtener beneficios propios, al mismo tiempo que son capaces de llegar a acuerdos en defensa de sus propios partidos, ya que el encuadre de juego estratégico tiene como una constante el escenario de los periodos electorales. Por lo tanto, si bien expresa enfrentamientos entre las distintas estrategias de los partidos, también manifiesta acuerdos a los que son capaces de llegar los actores involucrados.

3.- Los encuadres de Juego estratégico y corrupción.

La correlación es de $R = .547^{***}$

En el juego estratégico, se identifica un ganador y un perdedor. La denuncia del acto de corrupción perjudica a un actor y beneficia a otro.

y de acuerdo a los ítems que integran cada encuadre, esta correlación se interpreta de la siguiente manera.

El encuadre de juego estratégico expresa las estrategias de los actores políticos, particularmente partidos, que buscan posicionarse positivamente en un escenario de contienda electoral, sin embargo su alta correlación con el encuadre de corrupción lo condiciona a suponer que si bien se observan las estrategias empleadas por los partidos para posicionarse positivamente, también se relacionar con actores involucrados con acciones dirigidas a no obtener beneficios lícitos y sí utilizar infraestructura o recursos del gobierno para hacer mayores beneficios, o en su defecto habla acerca de acciones y omisión de las mismas por parte del gobierno o actores asociados a él, como parte de una estrategia para ganar ante el contendiente opositor.

4.- Encuadres de atribución de responsabilidad con el encuadre de debate y negociación.

La correlación es de $R = .477$

De lo cual se infiere que el debate entre actores políticos se torna en negociación al señalar la responsabilidad y/o capacidad de actores políticos o institución en la solución de un problema.

5.- Los encuadres de corrupción con sustancia política.

La correlación es de $R = .478$

La significancia en la correlación de estos encuadres conduce a inferir que en la arena política local los contenidos políticos se emplean para cubrir los actos de corrupción, incluso que puede mediante la legislación, reformas, entre otras, diseñar el escenario para encubrir actos de corrupción.

6.- Los encuadres Reputación Mediática con Cualidades de Liderazgo.

La correlación es de $R = .484$

Este encuadre evidencia que las acciones de gobierno encaminadas a fortalecer la reputación mediática del gobierno del Estado, se fortalecen al resaltar las cualidades de liderazgo, posicionando de manera positiva la figura del gobierno en turno en el periodo 2010.

El análisis de las correlaciones en el periodo de Rafael Moreno Valle Rosas (2016).

Respecto de los encuadres analizados en los diarios locales, en el periodo de gobierno de Rafael Moreno Valle, se identificaron los siguientes que reflejaron las correlaciones más altas, se enlistan de manera descendente.

1.- En primer lugar se identificó a los encuadres de Conflicto y reputación mediática –

La correlación es de $R=.585^{**}$

El encuadre de conflicto se caracteriza por expresar desacuerdo entre actores políticos sean partidos, instituciones o funcionarios de gobierno, que dejan claro sus diferentes posturas, se observan respuestas de reproche e indignación, que pueden expresarse mediante manifestaciones o declaraciones.

La reputación mediática se refiere a identificar el tratamiento positivo o negativo con que la prensa local evalúa la actuación del gobernador del Estado y deberá tener en cuenta el contexto global de la noticia y está relacionado directamente con las acciones del gobierno del estado, se evaluará positivas cuando se alaben estas acciones y negativas cuando se critiquen, denoten o menosprecien.

La alta correlación negativa entre estos dos encuadres expresa que en los diarios locales analizados no se encontraron notas que manifiestan ningún tipo de enfrentamiento entre los actores políticos del gobierno o asociados a éste o como manifestaciones de grupos que expresen reproche al gobierno del estado.

2.- El segundo encuadre en este caso positiva, se identificó entre las variables de Conflicto con juego estratégico

La correlación es de $R= .576$

Si bien, el encuadre de conflicto muestra el enfrentamiento de actores políticos que expresan posturas contrarias respecto a problemas que involucran a ambos, al evidenciar una correlación de $R=.576^{**}$ con el encuadre de juego estratégico muestra un desplazamiento de estrategias construidas por los actores políticos, en el escenario de la contienda electoral, lo cual si permite identificar sectores políticos organizados, expresando no sólo su inconformidad, sino su propuesta política desde la oposición.

3.- El tercer encuadre se identificó entre el Debate y juego estratégico
La correlación es de $R=.561$

El encuadre de debate se caracteriza no sólo por la discusión y expresión de posturas contrarias de los actores políticos involucrados en un mismo problema, sino además sugiere como resultado, los acuerdos posteriores a una negociación; y al mostrar una alta correlación con juego estratégico, permite observar el despliegue de los distintos actores involucrados, en un contexto de contienda electoral.

4.- Finalmente se observa entre los encuadres de Conflicto y debate y negociación.

La correlación es de $R= .515$

Este último resultado si bien evidencia enfrentamiento entre las posturas de actores políticos, en los que incluso puede haber manifestaciones o declaraciones que las expresen, también denota acuerdos obtenidos mediante una negociación.

Varianza en la presentación de encuadres en los tres periódicos analizados en los dos periodos de gobierno, 2010 y 2016

A continuación, se presentará el análisis de resultados ente la comparación entre gobiernos de Mario P. Marín Torres (2010) y Rafael Moreno Valle Rosas (2016). Este análisis tiene el objetivo de buscar diferencias entre el tratamiento de cada periódico.

En los resultados estadísticos se probó realizar el análisis de varianza de los tres diarios locales en los dos periodos de gobierno (2010 y 2016) en relación a

los nueve encuadres analizados en esta investigación, con el objetivo de identificar un tratamiento informativo de la prensa local hacia los gobiernos en turno, y los resultados obtenidos refieren que en el periodo 2010 entre los diarios la Jornada de Oriente y Diario Milenio, no hay diferencia significativa excepto en el encuadre de sustancia política; en relación a la Jornada de Oriente y Sol de Puebla, en todos los encuadres hay una diferencia significativa excepto en seguridad y el mismo caso aplica para los diarios Sol de Puebla y Milenio. Los mismos resultados se obtuvieron al analizar las unidades periodísticas correspondientes al periodo 2016.

Lo cual permite interpretar que tanto en el periodo analizado correspondiente al año 2010 como el 2016, los diarios La Jornada de Oriente y Diario Milenio, utilizan los encuadres en la misma medida a excepción del de sustancia política. Para el caso del El Sol de Puebla la diferencia significativa de los otros diarios, refiere un uso menor de los encuadres, derivado de que el número de noticias al que refieren el gobierno del Estado también es menor. Esta diferencia es muy marcada entre la Jornada y El Sol de Puebla, no así entre el Milenio y El Sol de Puebla que en la presentación de notas tiene un número similar, sin embargo, el promedio de encuadres utilizados en el sol de puebla si registra una diferencia estadísticamente significativa respecto de milenio.

Tabla 20. Resultados del empleo de encuadres de las acciones de gobierno en Puebla (2010 y 2016)

	Año	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Encuadre Atribución de Responsabilidad	2010	123	.34	.349	.031
	2016	117	.35	.208	.019
Interés humano	2010	123	.10	.163	.015
	2016	118	.09	.149	.014
Conflicto	2010	123	.15	.269	.024
	2016	118	.13	.250	.023
Debate y negociación	2010	123	.10	.230	.021

	2016	118	.11	.223	.020
Juego estratégico	2010	123	.07	.159	.014
	2016	118	.07	.151	.014
Sustancia política	2010	123	.23	.229	.021
	2016	118	.27	.227	.021
Actividad Gubernamental	2010	123	.33	.230	.021
	2016	118	.27	.223	.021
Corrupción	2010	123	.04	.136	.012
	2016	118	.06	.291	.027
Seguridad	2010	123	.01	.050	.004
	2016	118	.02	.096	.009

Fuente: Elaboración propia. En la tabla se observa que tanto en el año 2010 y 2016 no hay diferencia significativa en el uso de encuadres en la prensa poblana

Por su parte, el encuadre de importancia en el que se evalúan los ítems de la ubicación, tamaño y apoyos gráficos y género periodístico de la unidad de análisis se identificó que, entre la Jornada de Oriente y el Diario Milenio, no hay diferencia significativa; mientras que entre la Jornada de Oriente y El Sol de Puebla la significancia es mínima y entre el Diario Milenio y El Sol de Puebla, no hay diferencia significativa (ver anexo 6).

Análisis de varianza de los atributos presentados en los tres periódicos locales en los dos periodos de gobierno analizados, 2010 y 2016

Los atributos que se evalúan son Reputación Mediática, Cualidades de la Personalidad, Cualidades de Liderazgo y Cualidades de Intelectualidad, sólo si se enuncian en la nota de manera positiva, negativa o neutra.

Los resultados del análisis de varianzas entre los diarios Milenio y Jornada de Oriente demostraron que el tratamiento informativo fue similar, no destacando en ningún atributo en particular, como se aprecia en el anexo.

Entre los diarios Milenio y Sol de Puebla sólo no hay significancia en ningún atributo, lo cual puede interpretarse como un tratamiento informativo en el que se privilegia la imagen del gobierno del estado en ambos periodos, de manera similar, sobre los demás atributos.

El análisis de varianza da la pauta para responder a los objetivos particulares de esta investigación, ya que en el análisis se identificó el encuadre de reputación mediática como el más empleado para hablar del Gobernador del Estado, sin embargo este encuadre no es exclusivo de un diario, lo cual nos permitiría determinar que hay un trato privilegiado de un diario local, pues estadísticamente el encuadre es empleado de manera similar en los tres diarios locales.

Para responder los siguientes objetivos particulares de esta investigación, se hizo una corrida estadística, integrando en una sola base del programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)*, el encuadre de atributos de la personalidad, de los dos periodos analizados, 2010 y 2016, para identificar si hay un tratamiento diferenciado de la prensa local de los tres diarios analizados, respecto a las acciones del gobierno en ambos periodos.

El resultado indica que no hay diferencia significativa en el tratamiento del encuadre en la prensa local, en los dos periodos analizados (ver anexo 1 y 2).

Tabla 21. Atributos en el Gobierno del Estado 2010 y 2016

	Año	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Reputación Mediática	2010	123	.48	.843	.076
	2016	118	.59	.765	.070
Cualidades de Personalidad	2010	123	.31	.481	.043
	2016	118	.20	.445	.041
Cualidades de Liderazgo	2010	123	.26	.556	.050
	2016	118	.37	.582	.054
Cualidades de	2010	123	.04	.269	.024

Intelectualidad	2016	118	.09	.320	.029
-----------------	------	-----	-----	------	------

Del mismo modo se corrió la base entre los encuadres seleccionados para este estudio, de los dos periodos de gobierno a analizar, 2010 y 2016, como resultado tampoco se encontró una diferencia significativa en el tratamiento informativo de la prensa local.

Se deduce que los atributos de la personalidad, así como la reputación mediática, son los empleados preferentemente en las unidades periodísticas analizadas, para hablar de las acciones de gobierno en ambos periodos.

Como resultado de este tratamiento se podría pensar que al enmarcar contenidos y favorecerlos, son también recibidos de manera positiva por los lectores, sin embargo, esta proposición pertenece a otra investigación.

Sólo podemos comprobar estadísticamente que existe un tratamiento informativo en los tres diarios analizados, en los dos periodos de gobierno, que favorece la promoción de imagen del gobierno del Estado, al destacar los atributos de la personalidad y reputación mediática, de manera similar, lo cual permite inferir que la prensa local no favorece partidos políticos en el gobierno, o figuras políticas, sino al gobierno en turno.

Los resultados obtenidos al momento, reflejan una imagen positiva del gobierno del estado, no se le relaciona con ningún aspecto negativo, sea de atribución de responsabilidad, o corrupción.

Del mismo modo al analizar el emplazamiento o importancia en dos diarios seleccionados de ambos periodos, no se encontró diferencia significativa, lo cual confirma que la prensa local analizada, no varía su tratamiento informativo en función de partidos o personas, simplemente está al servicio del grupo político en el poder (ver anexo 3, 4 y 5).

Tabla 22. Importancia o emplazamiento de la unidad periodística en los diarios seleccionados en los periodos 2010 y 2016

Año	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Importancia 2010	123	.31	.207	.019
2016	118	.29	.338	.031

Conclusiones

Para ubicar el uso de encuadres hice las frecuencias y luego las correlaciones en ella identifiqué que existen encuadres utilizados en el gobierno de Mario P. Marín Torres que refieren a juegos de estrategia y de debate que suceden en la arena política de Puebla y que están relacionados con una dinámica de poder derivada de un partido hegemónico durante 80 años.

En el caso de la correlación entre conflicto y corrupción es posible señalar que el tratamiento informativo de la corrupción sólo se presenta cuando hay una contraparte que refiere al conflicto, es decir alguien denuncia la corrupción, no es un hecho o factor que los diarios atiendan de manera sistemática,

Para Moreno Valle los resultados permiten observar que el encuadre de conflicto es más recurrente. Lo anterior invita a reflexionar acerca de la posibilidad de que, al tratarse de un partido distinto al hegemónico a cargo del gobierno del Estado, las estructuras políticas tradicionales en el Estado de Puebla, se oponen al partido político que ocupa el gobierno en el periodo 2010-2016. No obstante lo anterior los encuadres utilizados en la prensa poblana no permiten identificar una posición totalmente opuesta en los dos periodos de gobierno, es decir el hecho de que el gobierno del Estado sea ocupado por partidos distintos, no implica una postura diferente por parte de los periódicos.

Lo anterior permite lograr el primer objetivo particular que consiste en ubicar el uso de encuadre en las notas que refieren al Gobernador del Estado.

El segundo objetivo que se refiere a identificar el tratamiento informativo de la prensa respecto a la figura del gobierno, este objetivo se logró al utilizar los encuadres y hacer análisis comparativo entre los dos gobiernos 2010 y 2016 identificando que no hay diferencia estadísticamente significativa hacia un gobierno u otro.

El tercer objetivo que es determinar si el uso de encuadres contribuye a la promoción de una imagen favorable del gobierno del Estado.

Los hallazgos a la presente investigación en el caso de Puebla permiten afirmar lo siguiente, para el año 2010 y 2016 ninguno de los tres periódicos analizados muestra una diferencia en los atributos que se otorgan al gobernador, el análisis de frecuencias de los atributos sí permite ubicar en el rubro de personalidad, reputación mediática, liderazgo e intelectualidad el tratamiento es positivo. Si bien en la mayoría de las notas no se refiere a esto cuando se llega a referir es de manera positiva y no negativa.

A parte vemos que tanto en la importancia como en los encuadres no hay diferencia significativa, salvo el de sustancia política, lo que refiere a que a ambos gobernadores se les da un tratamiento preferencial como figuras de gobierno independientemente de sus contextos, crisis y problemas presentados durante su mandato.

El objetivo general “Identificar el tratamiento informativo de la prensa respecto de las notas del gobernador del Estado de Puebla, a partir del análisis de marcos utilizados, con la finalidad de ubicar la promoción de una imagen de gobierno.

Se obtuvieron los siguientes resultados que indican que la prensa poblana no profundiza en los problemas de gobierno, generalmente reporta acciones visibles del gobernador, por lo regular no replica críticas. La presencia del conflicto sólo se da en los casos en que se registran posturas de actores políticos de oposición.

La información se reduce a la presentación de hechos puntuales, no hay investigación de reportajes o entrevistas de profundidad, los actos de gobierno se reportan en formato de noticias, por todo lo anterior, es posible ubicar que la prensa en Puebla no realiza un periodismo que pueda afectar la figura del gobernador, en contraparte publica notas que reflejan acciones, no hace encuadres negativos y en el caso de hacer referencia a atributos personales del gobernador, lo hace de forma positiva, por lo tanto es posible afirmar que existe una promoción de imagen de los gobernadores del Estado de Puebla, a partir del tratamiento informativo de los periodos 2005-2011 de Mario P. Marín Torres y 2011-2017 de Rafael Moreno Valle Rosas (véase anexo 6).

La pertinencia teórica de la agenda *setting* y la teoría del *framing* contribuyó a generar una metodología de análisis concreta que fue validada por investigadores pertenecientes a la Red de Comunicación y Política antes mencionada y que permitió lograr resultados puntuales en concordancia con los objetivos propuestos, al inicio de la investigación por lo anterior es posible afirmar que la metodología analizada puede ser replicada para futuras investigaciones relacionadas con este tema tanto a nivel nacional como internacional.

Se puede afirmar que a prensa local emplea un tratamiento informativo que favorece la imagen del gobierno en los periodos de Mario P. Marín Torres (2010) y Rafael Moreno Valle Rosas (2016).

Especialmente se nota una muy débil expresión de una opinión pública polarizada en la revisión de los distintos diarios locales, la línea editorial que podría segmentar y polarizar esta opinión es inconsistente.

Como cita Sádaba (2008) “En este sentido, el *framing* sí que se puede equiparar con el segundo nivel de la agenda *setting* (atributos seleccionados) como afirma Takeshita, puesto que los medios resaltan o esconden atributos de las cuestiones con el subsiguiente impacto de la agenda pública”.

De tal modo que incluso seleccionar una nota y omitirla es parte de la elaboración de la agenda *setting* en concordancia con la agenda pública.

ANEXOS

Jornada de Oriente y Sol de Puebla 2010 y 2016

Periódico	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Encuadre Atribución de La jornada de Oriente	61	.23	.279	.036

Responsabilidad	El Sol de Puebla	26	.74	.260	.051
Interés humano	La jornada de Oriente	61	.03	.117	.015
	El Sol de Puebla	26	.27	.187	.037
Conflicto	La jornada de Oriente	61	.09	.192	.025
	El Sol de Puebla	26	.38	.387	.076
Debate y negociación	La jornada de Oriente	61	.03	.122	.016
	El Sol de Puebla	26	.39	.325	.064
Juego estratégico	La jornada de Oriente	61	.05	.126	.016
	El Sol de Puebla	26	.20	.233	.046
Sustancia política	La jornada de Oriente	61	.10	.144	.018
	El Sol de Puebla	26	.48	.213	.042
Actividad Gubernamental	La jornada de Oriente	61	.28	.194	.025
	El Sol de Puebla	26	.53	.238	.047
Corrupción	La jornada de Oriente	61	.01	.055	.007
	El Sol de Puebla	26	.18	.240	.047
Seguridad	La jornada de Oriente	61	.00	.032	.004
	El Sol de Puebla	26	.04	.092	.018

Anexo 1

Estadísticos de grupo Sol de Puebla y Diario Milenio 2010 y 2016

Periódico		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Encuadre Atribución de Responsabilidad	Milenio	36	.22	.297	.050
	El Sol de Puebla	26	.74	.260	.051
Interes humano	Milenio	36	.08	.120	.020
	El Sol de Puebla	26	.27	.187	.037

Conflicto	Milenio	36	.09	.175	.029
	El Sol de Puebla	26	.38	.387	.076
Debate y negociación	Milenio	36	.01	.058	.010
	El Sol de Puebla	26	.39	.325	.064
Juego estratégico	Milenio	36	.02	.080	.013
	El Sol de Puebla	26	.20	.233	.046
Sustancia política	Milenio	36	.28	.181	.030
	El Sol de Puebla	26	.48	.213	.042
Actividad Gubernamental	Milenio	36	.28	.205	.034
	El Sol de Puebla	26	.53	.238	.047
Corrupción	Milenio	36	.00	.000	.000
	El Sol de Puebla	26	.18	.240	.047
Seguridad	Milenio	36	.00	.000	.000
	El Sol de Puebla	26	.04	.092	.018

Anexo 2

IMPORTANCIA

2010 y 2016

Jornada de Oriente y Milenio

Periódico		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Importancia	La jornada de Oriente	61	.34	.186	.024
	Milenio	36	.33	.232	.039

Anexo 3

Jornada de Oriente y Sol de Puebla

Periódico		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Importancia	La jornada de Oriente	61	.34	.186	.024
	El Sol de Puebla	26	.22	.200	.039

Anexo 4

Diario Milenio y El Sol de Puebla

Periódico		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Importancia	Milenio	36	.33	.232	.039
	El Sol de Puebla	26	.22	.200	.039

Anexo 5

Encuadre de Atributos de la personalidad en los diarios Milenio y Jornada de Oriente 2010 y 2016

La Jornada de Oriente y Milenio

Periódico		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Reputación Mediática	La jornada de Oriente	61	.56	.827	.106
	Milenio	36	.64	.639	.107

Cualidades de Personalidad	La jornada de Oriente	61	.26	.444	.057
	Milenio	36	.44	.504	.084
Cualidades de Liderazgo	La jornada de Oriente	61	.25	.471	.060
	Milenio	36	.31	.467	.078
Cualidades de Intelectualidad	La jornada de Oriente	61	.02	.128	.016
	Milenio	36	.03	.291	.049

Anexo 5

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS 9 ENCUADRES CON LOS TRES DIARIOS LOCALES EN LOS PERIODOS 2010 Y 2016

Anexo 6

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Encuadre Atribución de Responsabilidad	Se han asumido varianzas iguales	61.185	.000	-.480	238	.632	-.018	.037	-.091	.056
	No se han asumido varianzas iguales			-.486	200.606	.628	-.018	.037	-.091	.055
Interes humano	Se han asumido varianzas iguales	.362	.548	.219	239	.827	.004	.020	-.035	.044
	No se han asumido varianzas iguales			.219	238.553	.827	.004	.020	-.035	.044
Conflicto	Se han asumido varianzas iguales	.809	.369	.768	239	.443	.026	.033	-.040	.092
	No se han asumido varianzas iguales			.769	238.800	.442	.026	.033	-.040	.092
Debate y negociación	Se han asumido varianzas iguales	.050	.824	-.147	239	.883	-.004	.029	-.062	.053
	No se han asumido varianzas iguales			-.148	238.987	.883	-.004	.029	-.062	.053
Juego estratégico	Se han asumido varianzas iguales	.520	.471	.351	239	.726	.007	.020	-.032	.046

	No se han asumido varianzas iguales			.351	238.977	.726	.007	.020	-.032	.046
Sustancia política	Se han asumido varianzas iguales	.013	.910	-1.090	239	.277	-.032	.029	-.090	.026
	No se han asumido varianzas iguales			-1.090	238.747	.277	-.032	.029	-.090	.026
Actividad Gubernamental	Se han asumido varianzas iguales	1.285	.258	2.060	239	.040	.060	.029	.003	.118
	No se han asumido varianzas iguales			2.061	238.963	.040	.060	.029	.003	.118
Corrupción	Se han asumido varianzas iguales	1.903	.169	-.649	239	.517	-.019	.029	-.076	.038
	No se han asumido varianzas iguales			-.640	164.247	.523	-.019	.029	-.077	.039
Seguridad	Se han asumido varianzas iguales	5.448	.020	-1.129	239	.260	-.011	.010	-.030	.008
	No se han asumido varianzas iguales			-1.116	173.910	.266	-.011	.010	-.031	

Importancia o emplazamiento de la unidad periodística en los diarios seleccionados en los periodos 2010 y 2016

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias
--	--	-------------------------------------

	F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
								Inferior	Superior
Importancia Se han asumido varianzas iguales	52.516	.000	.730	239	.466	.026	.036	-.045	.097
No se han asumido varianzas iguales			.723	192.687	.470	.026	.036	-.045	.098

Anexo 7

BIBLIOGRAFÍA.

Andrade del Cid, Patricia (2011) *El discurso político a través de la prensa veracruzana*, México, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Belandria Cerdeira Rocío, Rojas; Rojas. Luis Rodolfo (2008) *Comunicación aplicada al manejo de crisis y conflictos: Un componente posible de los posgrados gerenciales*. Venezuela.

Calles Santillana, J. A. (2015) *Autoritarismo en Puebla: estructura social y valores culturales en la construcción de noticias*, Disponible en Anuario CONEICC 2015 Digital.

Casas Pérez, María de la Luz (2011) *Medios de comunicación y procesos de intermediación política*, México, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Castillo Durán, Jorge Luis (2009) *Integración de regiones sociopolíticas para el desarrollo local: Aplicación en Puebla-Tlaxcala*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Coutiño Osorio, Fabiola (2016) *Cultura Política y Alternancia en Puebla (1995-2010)*, México, GERNIKA

Daniel C. Hallin y Paolo Mancini (2008) *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis).

Espino Sánchez, Germán y Mendoza Zaragoza, Efraín (2015) *Los gobernadores, enclaves del autoritarismo en México*, México, Fontamara.

Espinosa, Orlando (2015) *La alternancia política de las gubernaturas en México*, México, Fontanamara.

Islas, Octavio; Hernández, Gabriela (2013) *Investigando la comunicación en crisis*.

México, D.F Kraus, A.

Meyer, Rodríguez José Antonio. Canarias, España 2009. *Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín, Nacif, Cacho*. Meyer, J. A. (2009). Revista Latina. Recuperado de <http://www.redalyc.org/http://www.redalyc.org/html/819/81911786002/>

Ortega, Liliana (2013) *Prensa y Poder Político en Xalapa proceso electoral 2010*, Recuperado de

http://www.derechoacomunicar.amedi.org.mx/pdf/num7/03_dac_7.pdf.

Rodelo, Amezcua., Viridiana., (2010) *Ejercicio de la libertad de prensa y sus limitaciones en entornos violentos. El caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa*, Disponible en Anuario XVII CONEICC, Recuperado el 14 de noviembre del 2015.

Sánchez, Valencia Javier (2012) *Ecuador Los gobiernos locales no están preparados para las crisis*. Más poder local en portada.

Silva M.; Mc Gann Terry.; (1996) “*Overdrive – Managing Crisis*” – Oxford University Press.

Thompson, John B. *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Ediciones Paidós: Barcelona, 2001.

Trejo, Raúl (1991) *Mediocracia sin Mediaciones*. México. Primera Edición Cal y Arena.

Trelles, Rodríguez Irene, Cajamarca, Perú 2009 *Gestión de Comunicación con Medios e Imagen: Relaciones e Intermediaciones desde un Enfoque Sistémico y Dialéctico*.

Valenzuela, Oyervides Irene 2006, México, D.F. Compilación hemerográfica. Caso Marín.

Vázquez, Salvador de León (2012) *Comunicación Pública y Transición Política, México*, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(02-07-2014) Municipios/Puebla Cierran autopista y Federal a Atlixco por represión a manifestaciones en Puebla. Municipios 7. Recuperado de municipiospuebla.mx/nota/2014-07-02/atlixco/cierran-.

Documentos oficiales

Índice Delictivo CIDAC 2012

Recuperado de

http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012_8_delitos_primeros_1.pdf

Instituto Electoral del Estado de Puebla. Recuperado de

(iee.pue.org.mx/CONVENIO_COALICIÓN_COMPROMISO_POR_PUEBLA pp2).

Ley orgánica municipal de Puebla. Recuperado de

http://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/LEYES/ley_organica_municipal%2031%20dic%202014.pdf

Notas de prensa

Balboa, J., & Castillo, G. (2006). *Mario Marín azusa a poblanos contra medios de comunicación. La Jornada de Oriente*, pág. 61.

Petrich, B. (14 de febrero de 2006). *"Mi gober, tú eres el héroe": Kamel Nacif. La Jornada*, pág. 9.

Saldierna, G. (17 de febrero de 2006). *Revienta el PRI propuesta del PAN para investigar a Marín. La Jornada*, págs. 46-47.

Injusticia en la Suprema Corte. (5 de diciembre 2007), La Jornada, pág. 50.

Online

Becerril, A.; Garduño, R.; Méndez, E.;(15 de febrero 2006) Exigen legisladores que renuncie Mario Marín. Periódico La Jornada. Recuperado de

http://www.jornada.unam.mx/2006/02/15/index.php?section=politica&article=005n2_pol

Petrich, Blanche, 14 de febrero de 2006 "*Yo no leo chismes*": Marín. La Jornada de Oriente. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/14/index.php?section=politica>

Roa, César (2 octubre 2014) Mario Riestra defiende Reforma a la Ley Orgánica municipal: "no tuvo errores", justifica. Periódico Central. Recuperado de

<http://www.periodicocentral.mx/2014/politicas/mario-riestra-defiende-reforma-a-la-ley-organica-municipal-no-tuvo-errores-asegura>

Sánchez Galicia, Javier (8 de enero 2012) Dios en el poder. Una conversación telefónica: del escándalo mediático al equilibrio político. Puebla on line. Recuperado de

http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21176:el-caso-mar%C3%ADn-cacho-un-an%C3%A1lisis-de-s%C3%A1nchez-galicia&Itemid=127